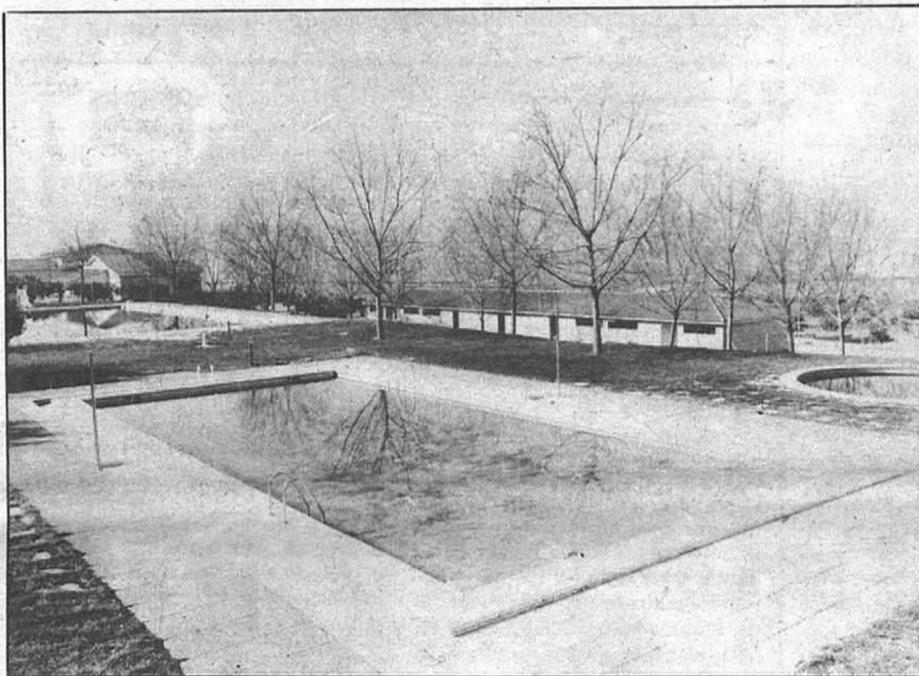


El Casino Provincial de Guadalajara

Un siglo de historia



El Casino Provincial es algo más que una sociedad que agrupa a un elevado número de socios en busca de diversión y distracción. Es parte de la propia historia de Guadalajara, tantas veces relatada, criticada o alabada en un ambiente de café-tertulia del que no nos queda más que la certeza de que un día existió.

Volver la vista atrás para comprobar la importancia social en la vida alcarreña de esta institución, es fácil; ya que no se pueden olvidar así como así esas verbenas al aire libre, esas fiestas de baile de disfraces, y en resumidas cuentas, ese ambiente entrañable que siempre se ha respirado; pero lo que ya no lo es tanto, es captar esos aspectos de vida social costumbristas donde se contenía la salsa y el motivo de creación de esta sociedad, entregada por completo a canalizar las inquietudes culturales y deportivas de Guadalajara, en esta fase de su nueva andadura.

(Reportaje en páginas centrales)

Sentencia contra Angel Rojo

Un año de prisión menor y ochocientas diez mil pesetas de indemnización

- Al procesado, por reunir los requisitos legales, se le aplicarán todos los beneficios de suspensión condicional de condena



Días pasados levantó mucha expectación el juicio que se siguió contra el ganadero Angel Rojo. El día de la vista fueron muchos los incidentes protagonizados por multitud de personas que se solidarizaban con el acusado.

Ayer fue dada a conocer la sentencia cuyo contenido es el siguiente. FALLO: Absolver a Angel Rojo del delito de asesinato en grado de consumación y de asesinato en grado de frustración por el que venía acusado por las acusaciones particulares. Y condenarle, como autor de un delito de homicidio y otro de lesiones en los que concurren las circunstancias modificativas de responsabilidades con eximente incompleta de legítima defensa y la atenuante de arrebató y obcecación, a las penas de UN AÑO DE PRISION MENOR y dos multas de 20.000 pesetas, y al pago de las siguientes indemnizaciones: OCHOCIENTAS MIL PESETAS a los herederos de Miguel Jiménez y DIEZ MIL PESETAS a Jesús López Arnáiz.

Contra esta sentencia cabe recurso de casación ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Si la sentencia se hiciera firme (que ninguna de las partes apelara), al procesado, por reunir todos los requisitos legales (no haber delinquirado anteriormente, no haber sido condenado en rebeldía y que la pena no sea superior a un año) se le aplicarán todos los beneficios de la suspensión condicional de condena.

Tras el nombramiento de Javier Solano como secretario local

Sorpresa en el PSOE

En reunión celebrada a últimas horas de ayer por la asamblea local del PSOE, al objeto de elegir el comité local, fue elegido, en apretadísima votación, el ex-secretario provincial, Javier Solano, como secretario local, dentro de las dos opciones que habían sido presentadas.

La opción derrotada era la que estaba apoyada por los parlamentarios socialistas. Mañana informaremos más ampliamente de las incidencias de estas votaciones efectuadas en la mencionada asamblea local.

SAUCA

Cursillo de la Fundación
"Humanismo
y Democracia"

Coloquios
sobre
temas
municipales

(Página 3)

Comunicado de Bressel Guadalajara

Se pone en conocimiento de todos los trabajadores de la Empresa que, a requerimiento de la Delegación Provincial de Trabajo, se procederá a la reapertura de la Factoría el próximo lunes día 22 de febrero, a las 7 horas.

Guadalajara, 18 de febrero de 1982
LA DIRECCION

provincia provincia provincia provincia

BRIHUEGA

Declaraciones del concejal B. Llorente de Lucas

El matadero, tema prioritario para la Corporación

B. Llorente de Lucas, segundo teniente alcalde de la localidad de Brihuega por el partido de Coalición Democrática, lleva un año ocupando el cargo, desde la misma dimisión de su antecesor, Romera. Además de concejal, Llorente de Lucas es ganadero y ha accedido a realizar unas declaraciones a LA PRENSA ALCARREÑA, en las que da su opinión sobre la situación de este sector en Brihuega.

—¿Cuál es el objetivo prioritario de la Corporación Municipal en el campo de la ganadería?

—El reto más importante a que se enfrenta nuestra Corporación, así como mi mayor deseo, es ver hecho realidad la modernización del matadero municipal con arreglo a la nueva legislación sobre los mataderos, incapaces de resolver la problemática actualmente planteada.

Las gestiones oportunas han ido haciéndose por parte del Ayuntamiento. Creemos que antes de agosto de 1983 será una realidad. Pienso, sin embargo, que como ganadero abastecedor existen muchas trabas por parte de los organismos competentes, ya que al igual que otras personas dedicadas a otros negocios nos vemos en la obligación de transportar el ganado vivo, con pérdidas de tiempo, bajas por accidente, retrasos en el sacrificio. Así, cuando nuestro matadero reúna las debidas condiciones higiénicas, sanitarias y de transporte, podremos efectuar los sacrificios en nuestro propio establecimiento.

—¿Qué opinión le merece, como concejal y ganadero, el Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios (FORPA)?

—En principios considero que su labor es positiva, como todo aquello que pida producirnos beneficios a los ganaderos o agricultores, pero hay unos casos en los que disiento con su cometido: en primer lugar, creo que las primas a los cebaderos deben aplicarse a las hembras reproductoras y no a las crías.

—¿Por qué razón?

—Porque mis compradores me piden ganado cuyo peso en canal queda muy por debajo del que el FORPA me prima.

En segundo lugar, porque considero que los pesos de las reses primadas por este organismo de la Administración son excesivos para el ganado de este terreno, aún cuando no lo sea para otras razas más precoces que al parecer se crían en la CEE.

En un tercer aspecto, creo que como en todos los terrenos de la vida, en este puede existir cierta "picaresca". Consecuentemente, y basán-

dome en estas razones, yo considero que se deberían de primar a las madres y no se daría lugar a las anomalías y descontentos que existen entre ganaderos que no conciben que se primen determinados pueblos y dejen de hacerlo en otros situados a escasos kilómetros, con las mismas características geográficas, las mismas razas lanaras y similares recursos económicos.

—¿Cómo ve la figura del pastor, en nuestra zona

—Ha dejado de ser lo que fue antaño, un esclavo de su deber. Cada vez hay menos personas que se dediquen a esta profesión. Los que lo hacen cobran un salario bien merecido y tienen su Seguridad Social. Posiblemente, el tener que aportar estas cuotas a la Seguridad Social sea uno de los motivos por el que los pequeños ganaderos tengan que prescindir de ellos y llevar personalmente el ganado o quitarlo

—La sanidad es uno de los aspectos más preocupantes para el buen desarrollo de este sector, ¿cómo ve usted este campo concreto en la zona de Brihuega?

—Francamente bien. Creo que las vacunaciones han dado al traste con varias enfermedades del ganado lanar, como la basquilla por ejemplo que originaban gran cantidad de bajas. Además, la erradicación de la brucelosis en toda clase de ganados, enfermedad en que la provincia de Guadalajara batía el récord a nivel nacional, va extendiéndose por todos los pueblos y cada año es mayor el número de ganaderos que se acogen a los beneficios del Ministerio de Agricultura y de la Caja de Ahorro Provincial, que sufragó los servicios técnicos.

—¿Cuál es su opinión respecto a los precios de la carne?

—Hay una falta de estabilidad manifiesta en el mercado. El caso es que el precio en vivo de la res puede variar en cien pesetas y, sin embargo, no repercute nunca en el consumidor.

Otro punto que encarece excesivamente el precio final de la carne es el de los arbitrios que en determinados mataderos se cargan sobre la misma. En este sentido, creo que falta uniformidad en su cuantía o legislación que determine los arbitrios que hay que pagar, que ahora quedan al criterio de los ayuntamientos.

Además, los piensos, sobre todo los compuestos, son otra partida muy importante dentro del encarecimiento del producto final y además parece ser respecto a las subvenciones a los cebaderos.

E. C.

SIGUENZA

Biblioteca Municipal

Nuevo lote de libros

Dentro de las actividades culturales que se vienen desarrollando en Sigüenza, a cargo de la Biblioteca Municipal, y de las que ya hemos informado en otras ocasiones, se ha previsto un nuevo acto que se celebrará el próximo lunes, día 22 de los corrientes, a las 8 de la tarde en el salón de actos del Ayuntamiento de la localidad.

El citado acto consistirá en la presentación de un lote de nuevos libros, que han sido entregados a esa biblioteca por el Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas.

Según los parlamentarios ucedistas

Pueden declararse tres comarcas de acción especial

Los parlamentarios ucedistas en el Congreso Luis de Grandes y José María Bris Gallego han mantenido interesantes entrevistas con los directores generales de Cooperación Local, Antonio Vázquez, y de la Administración Local, Javier Soto, con el fin de tratar de la aprobación de tres comarcas de Acción Especial, solicitadas por la Diputación Provincial de Guadalajara y que son la del Ocejón, la de las Minas (comarca de Hiendelaencina) y la de la Sierra de Atienza.

Según comunica el gabinete de Prensa del partido gubernamental en nuestra capital, los resultados de la entrevista han sido altamente positivos y existe la posibilidad de que las tres comarcas puedan ser aprobadas en breve plazo de tiempo.

Como es bien conocido por nuestros agricultores, la declaración de comarcas de Acción Especial viene a significar un importante logro de cara al desarrollo de la zona que se ve afectada con esta medida, ya que ello comporta la concesión de una serie de interesantes ayudas en todos los terrenos, para potenciar esencialmente los medios y las posibilidades económicas.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

SACEDON

En compañía de los quintos de la villa

Alegría en el jueves-lardero

El pasado día 18, jueves, se celebró la tradicional fiesta de jueveslardero, en la cual la villa de Sacedón suele salir a acompañar a los quintos del año hasta el pantano de Entrepeñas, lugar en el que se realiza una comida campestre, cada uno por donde puede, y en la que el plato típico es la tortilla de patatas con chorizo, los filetes empanados y para postre, como no, las famosas pifias de jueveslardero.

Es esta una fiesta popular, una

Así, después de una jornada que puede ser agotadora y que de hecho lo fue para la mayoría de los asistentes, se dio por concluida esta popular fiesta que ya se viene realizando desde tiempos inmemorables y que los viejos del lugar recuerdan, como ellos dicen, de siempre.

Sin embargo, y en contraste con esta celebración, muchos pueblos de nuestra provincia, en los que el jueves lardero también era un día de ilusión para la prác-

• Hoy, y con motivo de los carnavales, la Asociación Cultural Alce celebrará un baile de disfraces y un concurso infantil

jornada de acercamiento y de diversión que proviene del día en que se tramó la muerte de Jesucristo, en el cual los que urdieron la trama debieron disfrutar por su gesto y además esto debió realizarse en jueves, por lo que se llamó jueves-la-urdieron, dicho del que actualmente ha quedado el nombre de jueveslardero, como se conoce esta festividad.

La fiesta en sí se desarrolla con tranquilidad y este año no ha sido una excepción, ya que casi todos los quintos llevaban encima lo que aquí se conoce popularmente como una "tajada" monumental, como es norma después de una noche en la que no paran de cantar y de beber y los acompañantes disfrutaban con la presencia de estos mozos del 82, que se han hecho en llamar quinta de la ablenadora, debido a un curioso incidente en el que se vieron envueltos.

Tras la celebración de la comida, se recorrieron un poco los parajes de la zona y después todas las personas asistentes a la fiesta, juventud en su mayoría, disfrutaron de la invitación de los quintos, bailando en una discoteca de la localidad.

tica totalidad de la juventud, han visto con el paso de los años como se iba diluyendo esta original fiesta hasta casi desaparecer por completo en muchos casos. Sin embargo, en Sacedón, con el apoyo de todo el pueblo, se sigue conservando y además en la misma esencia de siempre.

BAILE DE DISFRACES

Por otra parte, en la tarde de hoy, y organizado por la Asociación Cultural de Amigos de Sacedón-Alce, se celebrará un baile de disfraces en la localidad, que ya se realizó por primera vez el pasado año tras varios años de paralización y del mismo modo, y organizado por la citada entidad, se realizará un concurso infantil de disfraces, asuntos de los que informaremos próximamente.

La Asociación Cultural de Amigos de Sacedón-Alce, tras varios meses de paralización ha comenzado a desarrollar últimamente importantes actos de carácter socio-cultural a los que está respondiendo la población.

Paqui MARTINEZ

COGOLLUDO

A cargo del ICONA

Repoblación en el río Aliendre

Está a punto de concluirse la repoblación del margen del río Aliendre en el tramo que se extiende desde Cogolludo a la próxima localidad de Monasterio. Esta es una faceta más de un ambicioso plan del Instituto para la Conservación de la Natureza (ICONA), mediante el cual se repoblará toda la margen del río hasta Espinosa de Henares.

Se han plantado un total de 3.000 chopos, que ocupan ocho hectáreas de terreno aproximadamente a lo largo de cuatro kilómetros de río. El lugar de la plantación ya estuvo repoblado anteriormente, aunque la corta se realizó hace unos dos años. Con este plan se pretende, sobre todo, lograr la consolidación de la tierra en las orillas del río, hoy muy descarnadas y sin apenas vegetación.

El citado río tiene muy poco caudal, que además se ha visto disminuido debido a la acuciante sequía que está asolando la provincia, por lo que asegurar la supervivencia de los árboles es un objetivo prioritario, para lo que ha sido necesaria buscar el nivel donde exista la suficiente humedad para asegurar el éxito de la operación. En este sentido, se ha tenido que ahondar en dos metros a la hora de colocar los chopos, por lo que la plantación ha resultado más complicada.

Bien se puede considerar una meta de la importancia que da el ICONA a las repoblaciones en toda la zona de Cogolludo, aumentando la riqueza maderera de la provincia.

J. G.

provincia provincia provincia provincia

Diputación Provincial

Visita del presidente a la comarca jadraqueña

En la jornada del pasado jueves, día 18, el presidente de la Diputación Provincial, Antonio López, al que acompañaban el vicepresidente de la Corporación, Emilio Clemente, y el diputado de zona, Antonio Domínguez, así como los parlamentarios centristas, José María Bris y Jesús Estríngana, visitaron diversas localidades de la zona próxima a Jadraque, iniciando el recorrido en Mandayona, donde su alcalde, Fernando Aldana, puso de manifiesto la necesidad de concluir la pavimentación de calles del pueblo que está ya prevista en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1982, presupuestada en cuatro millones de pesetas. El señor Aldana se interesó, asimismo, por el estado en que se encuentran las Normas Subsidiarias de Mandayona y que, según los técnicos de la Corporación Provincial que acompañaron a la comitiva, en el plazo de un mes serán remitidas al Ayuntamiento para que éste proceda a su aprobación y a cumplir los trámites legales que requieren para su definitiva aplicación.

Se visitó el Colegio Nacional "Muñoz Grandes", un centro-piloto denominado pedagógicamente "Escuela sin pared", en el que su distribución permite realizar las actividades docentes sin el cerramiento convencional de las aulas. Visitado el polideportivo cubierto de este grupo escolar, el señor Aldana expuso la necesidad de pavimentar sus accesos.

En otro orden de cosas, el alcalde de Mandayona significó la intención de la Corporación que preside de reparar la antigua escuela de la localidad para ubicar en ella el Ayuntamiento.

Tras Mandayona se continuó viaje hacia su barrio anexionado, Aragosa, localidad que cuenta con poco más de cincuenta habitantes. En este barrio se han pavimentado la práctica totalidad de las calles, invirtiéndose tres millones de pesetas. Cara al Plan previsto de Obras y Servicios de 1982, están incluidas obras de alumbrado por importe de 400.000 pesetas, que, según el alcalde pedáneo de Aragosa, resolverá prácticamente la problemática que de infraestructura se le planteaba al pueblo. En Aragosa se puso de manifiesto la necesidad de ensanchar una parte de la travesía del pueblo para que puedan circular camiones por ella. Esta obra la financiará la Diputación, a través del diputado de zona, Antonio Domínguez.

CASTEJON DE HENARES

Tras Aragosa, se continuó viaje hacia Castejón de Henares, donde se está procediendo a pavimentar la vía principal del pueblo, con una inversión de cuatro millones de pesetas, tras haberse invertido, anteriormente, seiscientos mil pesetas en alumbrado público. En Castejón se estudió sobre el terreno el problema del depósito de agua de la localidad que, en meses de verano, prácticamente no puede abastecer con holgura a la población. Los servicios técnicos de la Diputación apuntaron la necesi-

dad de construir un nuevo depósito con capacidad para 50.000 litros, como solución definitiva, obras que se proyectaran para ser incluidas en próximos planes, pudiendo estar resuelto el problema para este mismo año.

VILLASECA DE HENARES

A continuación se visitó Villaseca de Henares, localidad que tiene empedradas todas sus calles a falta de realizar un riego asfáltico por ellas que se realizará próximamente. En Villaseca, su



El presidente de la Diputación, Antonio López, en un momento de su visita a Mandayona. Le acompañan el diputado de la zona, Antonio Domínguez; el parlamentario de UCD, José María Bris; el vicepresidente de la Diputación, Emilio Clemente; y el alcalde de la localidad, Fernando Aldana Ocio.

alcalde, Eduardo Martínez, apuntó la posibilidad de acondicionar las antiguas escuelas para habilitar en ellas diversos servicios tales como Ayuntamiento, consultorio médico, centro de recreo, etc. En esta obra, la Diputación participará de alguna forma, según puso de manifiesto su presidente.

En los bajos del actual Ayuntamiento de Villaseca de Henares, en la sala de espera del actual consultorio médico, están almacenados 600 litros de aceite marcas "Haya" y "El prado", presuntamente tóxicos, manifestando los representantes locales la urgente necesidad de ser retirados de allí, por razones evidentes.

MATILLAS

Matillas fue la siguiente localidad visitada, en donde su alcalde, Ignacio Gordon, planteó la problemática y dio cuenta de lo hasta ahora realizado. Ignacio Gordon significó las necesidades de una nueva captación de agua, de completar la pavimentación de calles, de instalar una depuradora de aguas pues actualmente las aguas residuales se vierten, prácticamente, en el río a su paso por el casco urbano. Igualmente señaló la necesidad de que se automatice el servicio telefónico, así como la barrera del paso a nivel sobre la vía. Matillas, según su alcalde, requiere, asimismo, la adecuación de un centro para jubilados y una biblioteca.

El señor Gordon solicitó ayuda de la Corporación Provincial para concluir las obras que están reali-

zando para habilitar un parque en el pueblo.

En Matillas se han invertido en Planes Provinciales de Obras, hasta la fecha, dos millones de pesetas en alumbrado público, 3.500.000 en distribución y saneamiento, tres en pavimentación, y están previstos para 1982, cuatro millones más para obras de pavimentación.

CENDEJAS DE ENMEDIO

Cendejas de Enmedio y su agregado Cendejas de Padrasto, recibieron seguidamente, a la co-

mitiva. En Cendejas de Enmedio se están concluyendo las obras de alumbrado público y están previstas obras de saneamiento y pavimentación. El alcalde, Eloy García, destacó la necesidad de reparar o remodelar el actual Ayuntamiento. Respecto a Cendejas de Padrasto, se han invertido 500.000 pesetas en alumbrado público y 550.000 en instalación de teléfono; siendo necesarias, según manifestaron sus representantes, obras de captación de aguas para abastecimiento, y pavimentación de calles.

El presidente de la Diputación mostró su interés por visitar el santuario de Nuestra Señora de Valbuena y la comitiva se dirigió a él. El presidente manifestó la intención de la Corporación Provincial de dotar de un grupo electrógeno al Santuario así como de reparar su interior, obras que se realizarán antes de la próxima romería que tendrá lugar en mayo.

CENDEJAS DE LA TORRE

El recorrido concluyó en Cendejas de la Torre, donde tuvo lugar el almuerzo en una típica bodega de la localidad. En este pueblo se han invertido un millón de pesetas en obras de alumbrado y están previstas, para este mismo año, obras de saneamiento por un millón y de pavimentación por tres millones. Reparar el Ayuntamiento, actualmente en mal estado, es una importante necesidad de Cendejas de la Torre.

SAUCA

Cursillo de la Fundación "Humanismo y Democracia"

Coloquios sobre temas municipales

Organizado por la secretaría de Acción Municipal de UCD, en colaboración con la fundación "Humanismo y Democracia" se ha celebrado en Saúca un cursillo de acción municipal al que han asistido alcaldes y concejales de la comarca.

La presentación del curso corrió a cargo del vicesecretario de Acción Municipal, Jesús Ortega Molina, actuando de moderador el también ucedista Francisco Canalejo.

El senador centrista Jesús Estríngana Minguez actuó de ponente sobre "Política Agraria de UCD" —recordemos que también es presidente de la Cooperativa de Agricultores y Ganaderos de Guadalajara (COPAG)—, al que siguió un extenso coloquio dada la importancia de los temas tratados, entre los que hay que destacar la legislación agraria, comarcas de Ordenación Rural del Henares y Tajuña, intervención de la Administración en la resolución de los problemas de la Unión Resinera Española (URE), concentración parcelaria y nuevos regadíos, normativa referente a la concesión de créditos en base a los 60.000 millones de pesetas que el Ministerio de Agricultura ha puesto a disposición de los agricultores a un bajo inte-

rés y a un largo período de amortización.

José María Bris, diputado en el Congreso por UCD trató el tema referente a "Política nacional", haciendo especial hincapié en la gobernabilidad actual del país y en los problemas subyacentes.

Angel del Arno Ambrona, diputado provincial de la zona de Saúca hizo una amplia referencia de las inversiones que la Corporación Provincial ha efectuado en los pueblos existentes, así como la prevista para el año en curso y que asciende a cerca de 50.000.000 de pesetas, dedicados principalmente a infraestructura.

La sesión de tarde comenzó con la intervención de Agustín de Grandes, consejero de Industria y Energía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que desarrolló el tema sobre "Política municipal", basándose en la puesta en marcha de la nueva legislación sobre Régimen Local, tema sobre el que giró una visita a nuestra provincia el director general de Administración Local, Javier Soto. Tras su intervención se desarrolló un coloquio entre los asistentes.

José María Bris Gallego clausuró el cursillo, dando las gracias a los asistentes.

AYUNTAMIENTO DE CORDUENTE

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el Art.º 27-1, de la Ley del Suelo, en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento vigente, a efectos de reclamaciones que los interesados consideren oportunas, se HACE SABER:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión del día 7 de enero de 1982, fueron aprobadas Inicialmente la "Modificación Puntual a las Normas Subsidiarias del Planeamiento en Corduente y su término Municipal", sometiéndose a información pública, por espacio de UN MES, cuyo Edicto fue publicado en el "Boletín Oficial" de esta Provincia, núm. 9, del día 21 de Enero de 1982.

Corduente, 13 de febrero de 1982

EL ALCALDE

Fdo.: Aurelio Madrid

Creaciones

ORTIZ

SASTRERIA A MEDIDA

Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

Generalísimo Franco, 8-Teléfono 213564

GUADALAJARA

agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

Para una mayor seguridad en carretera

La reforma del Código de la Circulación y las máquinas agrícolas

La circulación en nuestras carreteras está en constante evolución, apareciendo continuamente nuevas situaciones y vehículos que obligan a ir modificando periódicamente la normativa legal que regula el tráfico rodado. Tras la reforma del Código de Circulación del año 1976, en el último mes de julio apareció en el "Boletín Oficial del Estado" un Real Decreto por el que vuelven a modificarse y ampliarse una serie de artículos que además de contemplar la situación actual, va adaptando nuestra reglamentación a las normas de uso internacional. Finalmente establece un nuevo cuadro de multas, elevando en la mayoría de las infracciones las sanciones económicas que regían con anterioridad.

En la última reforma del Código de la Circulación se introducen una serie de modificaciones de tipo técnico, que por no afectar a la maquinaria agrícola hemos considerado de interés para

tenga al menos dos ejes, pudiendo arrastrar algún elemento desmontable de la misma provisto de rueda o ruedas.

Remolque o semirremolque agrícola. Vehículos de transporte contruidos y destinados a ser arrastrados por tractor agrícola, motocultor o máquina agrícola automotriz.

Máquina agrícola remolcada. La de trabajo agrícola que para trasladarse y maniobrar debe ser arrastrada o empujada por uno de los tres vehículos citados en primer lugar.

Apero agrícola. Util o instrumento desprovisto de motor, específicamente concebido para el trabajo de preparación o laboreo de terreno.

Además de incluir por primera vez alguna de estas modificaciones, la modificación más importante es la de elevar de 750 a 1.000 kg., la consideración como motocultor de las máquinas automotrices de peso inferior a

del tractor, siempre que el conductor de éste pueda accionar el freno del primero desde su puesto de conducción.

c) En los mismos vehículos cuyos PMA no excedan de 6.000 kg. el freno de servicio podrá ser del tipo de inercia.

d) Aquellas máquinas agrícolas remolcadas cuyos PMA no excedan de 3.000 kg., podrán carecer de freno de servicio; las restantes estarán sometidas a las mismas condiciones de frenado que los remolques agrícolas.

Posteriormente se indica que estas exigencias no afectan a las máquinas ya matriculadas, dando un plazo de tres años para su implantación en los de futura matriculación.

Frenos de estacionamiento. Los remolques y semirremolques agrícolas, las máquinas agrícolas remolcadas y los aperos cuyos PMA excedan de 750 kg. deberán estar equipadas con un freno de estacionamiento de acción puramente mecánica, capaz de mantenerlos inmóviles, cualquiera que sean sus condiciones de carga, en una pendiente del 18 por 100, sin ninguna otra condición.

Los plazos para su exigencia es de dos años en las máquinas matriculadas, y de un año en las de futura matriculación, y en el caso de los aperos de un año, tanto para los ya adquiridos como para los nuevos.

En otro de los artículos modificados se añade la prohibición de desacoplar de las ruedas cualquier superficie frenada, así como de montar el diferencial entre el freno de servicio y las ruedas de eje motriz.

CONJUNTOS DE VEHICULOS

Como en el caso de los frenos, también prevé el nuevo apartado del artículo 257 el establecimiento de la reglamentación a que deberán ajustarse los conjuntos de vehículos especiales agrícolas. Y, hasta que estos reglamentos no se dicten, la disposición transitoria novena establece las siguientes exigencias:

— Siempre que el enganche del vehículo del tractor forme un par compatible con el del remolcado, y salvo las demás limitaciones contenidas en los dos puntos siguientes, podrán arrastrar, hasta los límites establecidos por la disposición transitoria décima los siguientes vehículos:

a) Los tractores agrícolas, cualquier tipo de remolque, semirremolque, máquina agrícola remolcada y apero.

b) Los motocultores cualquier tipo de semirremolque, máquina agrícola remolcada de un eje y apero.

c) Las máquinas equipadas a motocultor, aquellos semirremolques y máquinas agrícolas remolcadas de un eje con los que formen un equipo de trabajo.

— Cuando carezcan de frenos, los motocultores y máquinas equipadas no podrán arrastrar ningún remolque, semirremolque o máquina remolcada que asimismo carezca de frenos, los posea de inercia o tenga otros no ac-

cionables desde el puesto de conducción.

— Cuando se precise poner en circulación un conjunto de vehículos no especificados en los puntos anteriores o cuando se precise trabajar y circular con una máquina cuyo peso en carga exceda de la capacidad de arrastre reglamentaria de los vehículos tractores de que se disponga, deberá solicitarse de la Jefatura Central de Tráfico, a través de la Delegación Provincial de Agricultura que emitirá su informe.

Las relaciones máximas autorizadas entre el peso en carga de los vehículos remolcados y el peso mínimo en vacío de los vehículos que los arrastren, en lo referente a lo indicado en el primer apartado, se establece por la disposición transitoria décima que incluye el siguiente cuadro:

CLASES Y DISPOSITIVOS DE FRENADO DE LOS VEHICULOS REMOLCADOS								
CLASES Y DISPOSITIVOS DE FRENADO DE LOS VEHICULOS REMOLCADOS	DE 1 EJE				DE 2 EJES			
	Provisto de frenos de servicio		Carentes de frenos de servicio		Provistos de frenos de servicio		Carentes de frenos de servicio	
	Hidráulicos o neumáticos	Mecánicos independientes	Mecánicos de inercia		Hidráulicos o neumáticos	Mecánicos independientes	Mecánicos de inercia	
Tractores y máquinas automotrices	4,5	3	1	4,5	3	1		
Motocultores y máquinas equipadas	3			1	SEGUN TARJETA DE COMPATIBILIDAD EN CASO DE CONCEDERSE			
Motocultores y máquinas equipadas	3			INCOMPATIBLES	SEGUN TARJETA DE COMPATIBILIDAD EN CASO DE CONCEDERSE		INCOMPATIBLES	

Así por ejemplo, un tractor que pese en vacío 3.000 kg. podrá arrastrar un remolque de hasta 13.500 kg. si está provisto de frenos de servicio hidráulico o neumático, de 9.000 Kg. si sus frenos de servicio son mecánicos independientes o de inercia, y de 3.000 kg., si el remolque carece de frenos de servicio.

Finalmente habría que destacar, entre las modificaciones, la ampliación a un metro y medio de distancia máxima que debe haber entre las partes más salientes de los remolques y de los tractores a que van enganchados, siendo hasta ahora la distancia máxima entre ambos vehículos.

MOTOCULTORES

Como decíamos al principio, son las máquinas que posiblemente hayan sufrido más modificaciones en su nueva reglamentación, y así vemos que se eleva a 1.000 kg. el peso máximo para considerar equipadas a ellas las máquinas agrícolas autopropulsadas, incluso las que de forma permanente estén equipadas de un segundo eje.

Siempre que estos vehículos tengan una anchura real que no exceda de 2,50 metros, se les permite carecer de señalización de frenado, de los sistemas de alumbrado de cruce, ordinario y de placa posterior de matrícula y de los sistemas de señalización y de gálibo, siempre que no se circule entre el anochecer y el amanecer. También se les exime de los indicadores de dirección, si se les conduce a pie o carecen de equipo eléctrico; en cuyo caso sólo se les permite arrastrar aperos. En este último supuesto o cuando circulan solos tampoco están obligados a llevar espejo retrovisor, mientras que si arrastran otro tipo de vehículos (semirremolques o máquinas re-

- En la última reforma del Código de la Circulación se introducen una serie de modificaciones de tipo técnico, que afectan muy directamente a la maquinaria agrícola

molcadas) deben ir equipados con el correspondiente espejo, aunque para esta exigencia de instalar el espejo hay un año de plazo hasta su entrada en vigor.

Por último, también se admiten otras excepciones con los motocultores en relación con el resto de los vehículos, en cuanto a los frenos, pudiendo carecer de ellos si el conductor marcha a pie



sus usuarios, por lo que éstas van a ser sobre las que centramos nuestra exposición.

Uno de los artículos que ha variado es el 306, en el que se definen los vehículos y aparatos agrícolas, ganaderas o forestales, estableciendo las siguientes definiciones:

Tractor agrícola. El especialmente concebido para arrastrar, empujar, accionar o llevar útiles, aperos, herramientas y otros vehículos destinados a ser empleados en las explotaciones, que tengan al menos dos ejes.

Motocultor. Máquina agrícola autopropulsada de tracción y accionamiento polivalente, de un solo eje, dirigida por un conductor que, normalmente, marcha a pie, siendo susceptible en algunos casos de ser equipada de un bastidor con ruedas, con o sin asiento para el conductor, o de arrastrar un remolque, semirremolque, apero o máquina agrícola.

Se consideran equipadas a motocultor las máquinas agrícolas autopropulsadas tales como motoguadadoras, motosegadoras y similares, cuyo peso máximo autorizado no excede de 1.000 kg., aunque de manera permanente estén equipadas de un segundo eje.

Maquinaria agrícola automotriz. La de trabajo agrícola que pueda trasladarse y maniobrar por sus propios medios y

esta última cifra, tema que tiene su interés pues, como veremos más adelante, los motocultores son las máquinas más afectadas por la reforma que comentamos.

FRENOS

Uno de los puntos principales que afectan a la seguridad vial es el de las condiciones que deben reunir los sistemas de frenado. Por ello el artículo 215 que regula estos órganos se le ha añadido un nuevo apartado en el que se recomienda a los Ministerios de Industria y Agricultura la determinación de las normas técnicas que deberán reunir los dispositivos de frenado de las diversas clases de vehículos agrícolas, así como los ensayos a realizar a efectos de homologación, en lo que respecta al frenado.

Hasta tanto no se dicten normas, en la disposición transitoria quinta se recogen una serie de exigencias que afectan a los frenos de servicio y de estacionamiento.

Frenos de servicio. a) Los remolques y semirremolques agrícolas cuyos pesos máximos autorizados (PMA) no excedan de 1.500 kg., podrán carecer de frenos de servicio.

b) En los mismos vehículos anteriores cuyos PMA no excedan de 3.000 kg. el accionamiento del freno de servicio podrá ser independiente del mando del freno

Dentro de la Comunidad Económica Europea

Organización común del mercado en el sector de los cereales

La organización común de mercado en el sector de cereales se creó en 1962, teniendo un período transitorio de cinco años y entrando en vigor el 1 de julio de 1967.

REGIMEN DE PRECIOS

La campaña de los cereales en la CEE se extiende desde el 1 de agosto al 31 de julio del año siguiente.

Los precios del mercado son libres, pero deben mantenerse entre el precio de entrada a nivel superior y el precio de intervención a nivel inferior.

El precio indicativo y el de intervención deben fijarse cada año antes del 1 de agosto, a fin de permitir que los agricultores puedan orientar sus planes de cultivo.

Cada año el Consejo de Ministros sobre la base de las proposiciones de la Comisión, fija:

a) Para los principales cereales (trigo duro, trigo blando, cebada, maíz y centeno):

— un **precio indicativo** para Duisbourg (Alemania), centro de la zona más deficitaria de la Comunidad. Precio ideal para los agricultores en las zonas de consumo.

— un **precio de intervención único** para todos los centros de comercialización de la CEE. Es decir, es un precio de garantía.

b) y, para todos los cereales:

— un **precio de entrada**, calculado a partir del precio indicativo, para que en el mercado Duisbourg, el precio de venta del producto importado se sitúe, teniendo en cuenta las diferencias de calidad, al mismo nivel que el precio indicativo.

Todos estos precios se fijan para una calidad determinada de cada cereal al nivel del comercio mayorista.

Para los cereales que no tienen precio indicativo, el precio de entrada se fija para una calidad "tipo", para que no puedan competir con el precio indicativo de los demás.

El precio indicativo, el precio de entrada y el precio de intervención son objeto de incrementos mensuales destinados a cubrir los gastos de almacenamiento y financiación.

Los aumentos mensuales no cubren los dos últimos meses de la campaña en lo referente a los precios de intervención. Todos los precios de base, así como los aumentos mensuales están fijados en ECUS y convertidos en monedas nacionales según las paridades utilizadas en la PAC (montantes compensadores monetarios).

LOS MECANISMOS DE SOSTENIMIENTO DE MERCADO

Con el fin de garantizar a los agricultores que el precio de mercado no bajará de un nivel considerado como mínimo, están previstos:

La intervención. Los organismos de intervención de cada estado-miembro tienen la obligación de comprar todos los cereales que se les presenten con

ciertas características cualitativas.

Normalmente, el precio pagado al vendedor es el precio de intervención disminuido de los gastos de transporte más baratos entre el centro de almacenamiento y el centro de intervención. Sin embargo, en algunos casos

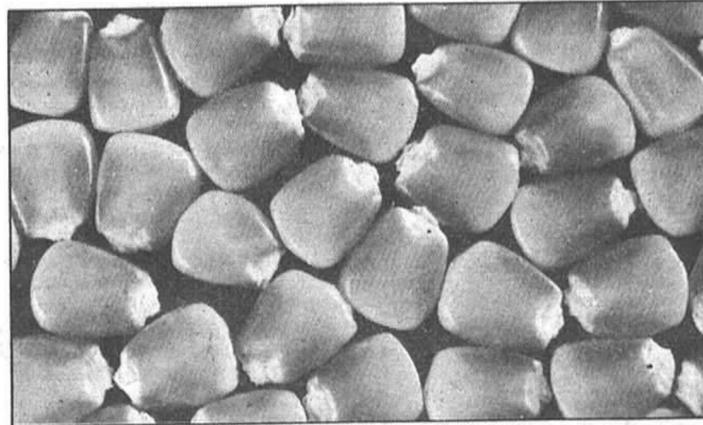
• España debe ir estudiando todas estas organizaciones como previsión a una próxima pertenencia a la CEE

el centro de intervención puede pedir el pago de estos gastos por el FEOGA.

La venta de estos cereales por el centro de intervención debe hacerse obligatoriamente por vía de adjudicación pública y abierta a todo interesado de la CEE. Dos destinaciones son posibles:

a) La puesta en venta de estos cereales sobre el mercado comunitario a un precio superior al de intervención.

b) La venta a la exportación; en este caso cada operación tiene unas condiciones determinadas por la Comisión con ayudas para equiparar la oferta al precio del mercado mundial.



Las cantidades totales que pueden ser objeto de estos contratos son limitadas para cada país.

b) **La desnaturalización** del trigo blando para la utilización pienso con la ayuda de una prima está previsto como medida de sostén al mercado de cereales panificables.

c) **Las indemnizaciones compensatorias.** Como el precio sufre unos aumentos mensuales, al final de la campaña el precio es superior al de principios de la nueva campaña, y afin de evitar más intervenciones masivas están previstas unas indemnizaciones que compensen la diferencia existente.

Esta indemnización no puede ser superior a la diferencia entre el precio indicativo del último mes de la campaña y el del primer mes de la nueva campaña. Esta indemnización es facultativa para

permitir a la industria de ciertos productos transformados (féculas, almidón, etc.) de mantener precios competitivos con respecto al precio de productos de sustitución.

Después de la campaña 75/76, las ayudas se han reducido a un montante fijo limitado a dos o tres productos transformados.

EL REGIMEN DE INTERCAMBIOS

Desde el 1 de julio de 1976, los intercambios de cereales dentro de la CEE son libres, y frente al exterior hay unos aranceles comunes.

Sin embargo, en caso de cambios de la paridad monetaria (moneda verde) de unos o varios países, existen los montantes compensadores monetarios que bajo la forma de impuesto o de subvención a la frontera permi-

precio es superior al precio mundial se dan las restituciones a la exportación que cubren la diferencia entre estos dos precios y lo mismo ocurre con los cereales transformados.

Las restituciones se fijan cada semana por la Comisión y pueden ser distintas según el destino de la exportación. Si se diese el caso que los precios comunitarios estuviesen por debajo de los precios mundiales, la protección del mercado comunitario se haría sobre la base de un **prélèvement** a la exportación, para preservar la estabilidad y seguridad del aprovisionamiento comunitario.

Las adjudicaciones. La mayor parte de las operaciones de import-export de cereales se hacen sobre la base, desde 1974, del procedimiento de adjudicación de las restituciones a la exportación y si hubiese lugar a los **prélèvements** a la exportación.

La cláusula de salvaguardia esta cláusula esta prevista con el fin de permitir la adopción con procedimiento de urgencia, de todas las medidas que se consideren útiles para evitar que el sistema de intercambios con países terceros quede perturbado como consecuencia de circunstancias excepcionales (incidencias climáticas, cosechas USA, etc.).

PRECIOS DEL TRIGO

Para el trigo blando panificable desde hace algunos años se fija

• El estudio recoge como principales temas: Régimen de precios, Mecanismos de sostenimiento del mercado y Régimen de intercambios



La intervención preventiva cuando la evolución de los precios del mercado en una región de la CEE caen, el organismo de intervención del Estado previa autorización de la Comisión puede tomar o proponer una serie de medidas, tales:

a) En nombre de la Comisión proponer a los que tengan "stocks" de cereal, de suscribir unos **contratos privados de stockage** por los cuales se comprometen a guardar una cantidad de sus volúmenes durante un período de tiempo determinado recibiendo a cambio una prima especial de almacenamiento del FEOGA.

los principales cereales.

d) **El precio de garantía para el trigo duro** cada año se fija para el trigo duro un precio mínimo garantizado. Los agricultores reciben una ayuda (uniforme en toda la CEE) que es igual a la diferencia entre el precio mínimo garantizado y el precio de intervención. Este sistema ha sido suspendido en la campaña 76/77; y sustituido por un sistema de ayuda por hectárea limitada a las regiones que tienen un rendimiento inferior a 30 Qm. por Ha. y para las calidades adaptadas a la fabricación de pastas alimenticias.

c) **Las restituciones a la producción** tienen por función el

ten seguir manteniendo la libertad de circulación de estos productos al interior de la Comunidad.

Los certificados. Para importar o exportar cereales de la CEE se necesitan unos certificados a presentar a los servicios de Aduanas. Estos certificados se obtienen mediante la constitución de una caución que garantiza el compromiso de importar o exportar en las fechas y cantidades indicadas. Si no se realiza la operación o se hace fuera de plazo la caución se pierde.

Los "prélèvements" a la importación en el caso en que el precio de los cereales al interior de la CEE sean superiores a los precios del mercado mundial, la protección arancelaria se hace a través del "prélèvement". Estos **prélèvements** se calculan cada día en la Comisión teniendo en cuenta la diferencia existente para cada cereal entre el precio CAF Rotterdam sobre la base de la oferta más favorable, y el precio de entrada comunitario.

Italia por "dificultades portuarias" puede disminuir los **prélèvements** a la importación de cereales forrajeros por vía marítima.

Las exportaciones para sacar los cereales comunitarios cuyo

por la **calidad panificable mínima**.

El precio de referencia propiamente dicho 192,72 ECU/t que sirve de base de derivación del precio indicativo y para el cálculo del precio de entrada en la campaña 1981/82.

Un precio derivado (192,72 - 7,88 - 184,84 ECU/t), a partir del cual tienen lugar las medidas de intervención eventuales para el trigo blando de calidad panificable mínima.

El consumo por habitante/año, el trigo duro en la Comunidad en la campaña 1979/80, representa 10,9 kilos por cabeza, y para el trigo blando 66 kilos habitante/año.

Para el trigo duro existe una ayuda directa que da la comunidad a ciertos productores instalados en regiones desfavorecidas, y donde esta producción representa una parte importante de la renta de estos agricultores.

Para la campaña 1981/82, esta ayuda se fijó en 85,18 ECU/Ha. y se aplica esencialmente a una serie de regiones italianas y algunas francesas. Para Grecia esta ayuda directa a la producción fue de 57,23 ECU/Ha., debido a que no ha terminado todavía su período de adhesión.

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97
Talleres: Las Flores, s/n, Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos,
Juan Carlos Díez Villahoz, Eélix García Pérez, Juan José Garrabán,
Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero,
Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal
Fotografía: Alfonso M. Romo
Diagramación y Diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda
Director Comercial: Manuel Delgado

BUENAS

Las constantes aportaciones de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, la sitúan en un puesto de honor entre las entidades que más contribuyen al desarrollo de Guadalajara, manifestación ampliamente difundida en cualquiera de los sectores con incidencia en nuestra provincia, incluyendo el político, que suele encontrar apoyo para respaldar cualquier iniciativa en este sentido.

Hoy vuelve al panorama de la actualidad provincial por la donación efectuada a Cruz Roja de tres espléndidas ambulancias —dos Citroën y un Mercedes— que serán entregadas por el director general de la entidad José Joaquín Sancho Dronca con motivo de la inauguración oficial de la sede provincial de Cruz Roja que efectuará el presidente Enrique de la Mata.

Si a la entrega de las mencionadas ambulancias, añadimos la financiación de la sede en un elevado porcentaje, unos veinticinco millones de pesetas —estaré más que justificado esa mención de honor que todos y cada uno de nuestros paisanos efectúan al referirse a la Caja de Zaragoza, que ha sabido granjearse, no sólo nuestras simpatías, sino la confianza de los ahorradores, grandes y pequeños, que encuentran adecuada respuesta a sus necesidades.

* * *

Y hablando de menciones honoríficas, viene a mi cabeza el comentario que sobre política y políticos me hacían ayer, en el sentido de que las cosas cada vez se ponen más serias y que el pueblo español que tantas lecciones de civismo ha estado dando a los políticos, tendría que meditar muy mucho el paso a dar a la hora de otorgar confianzas en los próximos comicios. Y, efectivamente, estamos de acuerdo con este criterio, de ahí que en nuestra misión informativa nos propongamos efectuar un análisis profundo de los personajes que conforman nuestro espectro político, con la animosidad de que podamos ayudar y contribuir a que quienes en adelante nos rijan, sean los mejores para el desempeño de las funciones que se les encomienden. Intentaremos no fomentar mediocridades y buscar a quienes sean capaces de sostener un verdadero liderazgo cimentado en la capacidad, buenos deseos y formación. Y dentro de este análisis, procuraremos que las distintas personalidades queden tan de manifiesto que la duda no pueda albergar en nadie. En esta sección día a día, trataremos de que un político vea reflejada su imagen, de la forma más objetiva posible.

PACO

COLABORACIONES

RAYMOND ARON

Normalización comercial

Al día siguiente del golpe militar del general Jaruzelski, Claude Cheysson, ministro francés de Relaciones Exteriores, respondió a un periodista, con su ordinario candor: "¿Qué vamos a hacer nosotros? Nada". Esta réplica, inmediata y brutal, se revela hoy día más conforme a la realidad que las vigorosas afirmaciones del presidente de la República y de los ministros en ejercicio, o que las manifestaciones organizadas por la CFDT y el Partido Socialista. La firma del acuerdo franco-soviético sobre la entrega anual de 8.000 millones de metros cúbicos de gas siberiano pone punto final a la comedia de la indignación. Dicha firma borra el contraste entre el "neutralismo" de Alemania occidental y la "firmeza" francesa. Al menos los alemanes ponen de acuerdo sus declaraciones y sus actos.

Algunos comentaristas, en la radio y en la televisión, presentan el contrato del gas como una expresión de la independencia de nuestro país. Nuestros Príncipes no han cedido a la presión de los Estados Unidos. Por lo demás, ¿con qué derecho nos dan lecciones los americanos, cuando venden decenas de millones de toneladas de cereales que los soviéticos difícilmente encontrarían en otra parte? Sin duda, a los americanos, tanto como a los europeos, les repugnan las sanciones que les resultan costosas. En este aspecto, europeos y americanos se parecen. Pero, sin embargo, conviene no ocultar la diferencia: los soviéticos dependerán de los cereales americanos; nosotros, los europeos, dependeremos del gas soviético.

Los europeos no negocian con Moscú por el hecho de que, en 1984, puedan llegar a carecer de gas natural. El beneficio económico consistiría en la diversificación de las fuentes de abastecimiento. La fuente soviética —objetan los opositores— manará o no según le parezca al Kremlin. ¿Pero es más segura la fuente del Oriente Medio?, responden los otros. De un lado, el chantaje eventual de los dirigentes soviéticos; del otro, la vulnerabilidad de los regímenes tradicionales asediados por todos los movimientos revolucionarios.

La verdadera controversia, a mi parecer, no estriba en la economía, sino en la política. Los occidentales ponen a disposición de los soviéticos créditos, y su tecnología, para construir el gasoducto. Sin esta ayuda, los soviéticos no podrían culminar con éxito este trabajo gigantesco: por lo menos, tendrían necesidad de varios años más. Sin embargo, gracias a la llegada a Europa del gas siberiano, gracias a estos millones de kilómetros de tuberías, la URSS se asegura cada año, simultáneamente, miles de millones de dólares y un medio complementario de intimidación.

A la República Federal de Alemania le viene impuesto el neutralismo en razón de los movimientos populares por la paz y contra las armas nucleares. El canciller Helmut Schmit se opone resueltamente a las tendencias neutralistas de la izquierda de su partido, pero se esfuerza en salva-

guardar los dos intereses principales de su país: la alianza americana y las relaciones normales con la Unión Soviética. Sin la alianza americana, debería sufrir la voluntad soviética. En caso de tensión extrema entre el Este y el Oeste, los alemanes perderían las ventajas humanas pagadas con las concesiones políticas.

Francia disfruta de un margen de libertad mayor que la RFA. Recibe pedidos industriales, pero aparentemente modestos; los pedidos mayores van a la RFA. La decisión francesa acaba de convencer a los otros gobiernos, como Italia y Bélgica. Rehusando firmar en el momento actual, guardaríamos una baza y aportaríamos a los polacos y a los soviéticos la demostración de que nuestras palabras, lejos de volar, inspiran nuestros actos.

Hace algunos años, la tesis según la cual los acuerdos comerciales contribuirían a la liberalización del régimen soviético disfrutaba de alguna popularidad. Hoy, la tesis se desvía. Los occidentales empujarían a los soviéticos a iniciativas peligrosas si les rehusáramos nuestra técnica. Las relaciones comerciales —afirma un portavoz del Partido Socialista— no tienen nada que ver con las relaciones de Estado a Estado. Nosotros condenamos el papel de Moscú en la instauración del estado de sitio en Polonia, igual que condenamos las torturas en Argentina o en Chile. La Unión Soviética no tiene el monopolio de la violación de los derechos del hombre. ¿Cómo podríamos olvidar los crímenes que se cometen a lo ancho de todo el mundo? Pero la Unión Soviética conserva rasgos originales. Los años horribles de Argentina, durante los cuales millares de personas desaparecieron sin dejar rastro, sucedieron a años de terrorismo, de una guerra civil. En Turquía, la represión de hoy responde al terrorismo de ayer. Pertenece a los hombres del Kremlin y a sus agentes ejecutores, y a ellos solos, invertir el sentido de las palabras. Cuando los sindicatos libres son destruidos en Polonia, es el poder del proletariado lo que se ha restablecido. El totalitarismo soviético no se confunde con los innumerables despotismos que devastan la humanidad. Como repite infatigablemente Soljenitsyn, el soviétismo es un mal único, radical, perverso en su lenguaje tanto como en su conducta. Recluta milicianos, generales, miembros del partido que se encargan, incluso en la nación polaca, tan unida y tan patriota, de la tarea sucia: ahogar la pequeña llama de la libertad y restaurar el reino de la policía y de la lengua de madera.

Los gobernantes de Europa occidental intentan reforzar su defensa contra la amenaza soviética al mismo tiempo que concluyen con Moscú acuerdos a largo plazo. ¿Tienen el derecho de asombrarse de que el neutralismo o el pacifismo se expandan? Armarse contra un enemigo potencial, mientras se le concede apoyo financiero y técnico, es la mejor manera de debilitar la voluntad de resistencia.

ANTONIO LOPEZ COLLADO

Francia: los socialistas contra la libertad de enseñanza

La nueva mayoría socialista francesa ha resucitado al anticlericalismo y la guerra escolar. A pesar de que los sondeos de opinión realizados han mostrado que la mayoría de la población prefiere que exista la posibilidad de elección de escuela, el monopolio educativo por parte del Estado puede estar muy cercano. De acuerdo con las premisas sentadas en su momento por François Mitterrand, los socialistas persiguen la creación de "un gran servicio público, unificado y laico, de la educación nacional". Con tal finalidad, el ministro francés de Educación, Alain Savary, ha iniciado el 25 de enero una serie de consultas con los distintos estamentos implicados en el tema. Y las ha hecho coincidir con la celebración del Congreso de la Federación Sindical de Enseñanza (FEN), que agrupa a la gran mayoría de los maestros de la escuela pública, y en la que llevan la voz cantante socialistas, comunistas y otros grupos de izquierda más radical. El tema central de dicho Congreso ha sido el de la "laicidad", y en él se ha pedido claramente "el restablecimiento del monopolio público de la enseñanza" y "la nacionalización sin indemnización de todos los centros privados".

En Francia, la escuela estatal cubre el 90 por 100 de la población escolar. El 10 por 100 restante está integrado mayoritariamente por escuelas católicas, que funcionan en régimen de contrato con el Estado. Gracias a esta fórmula ha podido seguirse hablando en Francia de libertad de elección en materia educativa, derecho reconocido como imprescriptible por la Convención Europea de Derechos del Hombre, firmada por Francia. ("El Estado, en el ejercicio de las funciones que asumirá en el dominio de la educación y de la enseñanza, respetará el derecho de los padres a asegurar esta educación y esta enseñanza conforme a sus convicciones religiosas y filosóficas). Es fundamentalmente este derecho el que está en peligro con la apertura de esas consultas que tratan no sobre si se llegará o no a ese "servicio público unificado y laico", sino sobre las modalidades para alcanzar ese objetivo, que parece fijado por los socialistas de una vez por todas. La actitud socialista, conocida desde antiguo, se ha endurecido. Ya no se piensa consentir la "identidad propia" de las escuelas confesionales. Y el camino escogido parece oscilar entre la simple absorción o la eliminación de todo tipo de ayudas, con lo cual se lograría la paulatina eutanasia de la enseñanza privada, reducida, como mucho, a unos pocos centros de élite.

La ambigüedad del planteamiento inicial socialista, basado en una simple frase del presidente de la República durante su campaña electoral, no engaña a casi nadie. Bernard Stasi, ha declarado: "La decisión del gobierno está tomada desde hace largo tiempo. Queda ahora elaborar las modalidades que revestirá la «ejecución» de la enseñanza libre. La izquierda, contrariamente a los bellos discursos que ha pronunciado durante años sobre la democracia y la libertad, quiere imponer el monopolio. En el dominio de la educación como en otros. Y lo hará, sean cuales sean las consecuencias".

Ciertamente, a los socialistas parecen importarles poco las consecuencias. En la reunión mantenida por el ministro con el padre Guibertau, dirigente del sector de la enseñanza católica, no ha habido prácticamente diálogo. Y la izquierda se ha movido. Siete mil personas, llegadas de toda Francia, se manifestaron en París pidiendo la atribución de los fondos públicos exclusivamente a la escuela pública y la abolición de la actual legislación. Son ciertamente muy pocos, enfrentados a ese 81 por 100 de los franceses que han estimado "importante" la libre elección de escuela por los padres y el 67 por 100 que se ha manifestado favorable al mantenimiento de las leyes escolares actuales.

Pero los socialistas franceses parecen dominados por un anticlericalismo que se crea superado desde hace al menos veinte años. Únicamente así se explica que un poder que presume, en todo instante y sobre cualquier tema, de apoyarse en la voluntad popular, pueda dirigirse frontalmente contra el sentimiento de la gran mayoría de la nación.

Para los españoles, el "ejemplo" puede ser muy importante, si se tiene en cuenta que las tesis y argumentaciones mantenidas sobre la educación por los socialistas franceses coinciden totalmente con las de sus colegas del PSOE, y que durante 1982 nuestras Cortes habrán de debatir una ley tan trascendente para la libertad de enseñanza como es la de la Financiación de la Enseñanza Obligatoria.

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

Necesidades de una ciudad

En numerosas ocasiones, nos han comentado gente de la calle, personas que utilizan asiduamente el autobús, que la situación quedaría perfecta si los buses contaran con una renovación, un cambio. Nuevos autobuses más modernos a cambio de los que actualmente contamos cuyo diseño es, realmente, antiguo. No me digan que no cambiaría la imagen de nuestra ciudad con unos autobuses nuevos y limpios, o al menos limpios, porque también se quejan de que los autobuses de nuestra ciudad suelen estar un poco abandonados en cuanto a limpieza e higiene se refiere.

Y también hablando del mismo tema, hace días comentábamos y preguntábamos por qué el autobús número 2 no subía hasta enfrente de la Residencia Sanitaria y dejaba a los usuarios en el puente de Cuatro Caminos. Porque, según nos informaron en la Delegación de Obras Públicas y Urbanismo, no existía ningún tipo de imposibilidad física para que los autobuses no pudieran subir hasta el Casino y dar la vuelta allí. La cuestión es que una cosa es el acceso a la Residencia que ya se habló de ello en su día, y otra muy diferente este hecho. Estando como estamos, teniendo el acceso provisional que tenemos, pienso que los autobuses deberían tratar de acercarse lo más posible a las personas que acuden al centro sanitario.

Otro apunte más, los autobuses nocturnos, también comentado en más de alguna ocasión. Se opina que sería conveniente un turno nocturno de

autobuses, sobre todo que partieran de la estación, que, a veces, por diferentes motivos, hay personas que pierden el último que, por cierto, espera al último tren que llega a Guadalajara. Un bus nocturno y que abarcara casi toda la ciudad, a modo del "circular" de Madrid, sería lo ideal, porque nuestra capital ha crecido y es algo que es de suponer nos demos cuenta de ello.

Sobre todo cuando hay fiestas, chicas y grandes, o alguna otra particularidad, deberían circular, y creo que de hecho en alguna ocasión se ha hecho, diversos autobuses por la noche. Pero pienso que debería comenzar a abarcarse un servicio nocturno a todos los días del año o, por lo menos, los fines de semana, que es realmente cuando se sale más por la noche.

Son muchas las opiniones vertidas respecto a los transportes públicos en nuestra ciudad. Nosotros, aquí, no criticamos a los autobuses que buen papel desempeñan en esta ciudad, simplemente apuntamos temas que se encuentran en la calle, y en boca de muchos. Únicamente opiniones, nada más. Pero son opiniones que nos demuestran posibles necesidades como pueden ser, en resumidas cuentas, cambios de autobuses, llegar hasta la residencia y crear un servicio nocturno. Y, personalmente, opino que son tres buenas ideas.

L. de E.

En Azuqueca falta cultura

Azuqueca, como pueblo industrial, cuenta con muy pocas expresiones culturales, puesto que la mayoría de los habitantes de la localidad han tenido poco acceso o ninguno a una cultura media.

La influencia cultural que supone estar situada cerca de importantes núcleos, hace que dichos habitantes se dirijan a ellos en perjuicio de las actividades culturales que se puedan desarrollar en Azuqueca.

La única posibilidad de admirar una exposición de pintura, fotografía, etc., con que se puede contar, es en periodos de fiestas, momento en el cual se organizan concursos. Por supuesto estas exposiciones no cuentan con un local adecuado para realizarlas, y sería importante que tuviésemos el citado local, que por promesas realizadas al respecto, estaría situado en la "famosa" Casa de la Cultura. La biblioteca que existe en la

actualidad en Azuqueca, está dotada con muy poco material, dadas las circunstancias de que no se ha conseguido su inauguración oficial y, por tanto, poder ser subvencionada por algún organismo oficial a excepción del Ayuntamiento local.

Otro de los hechos que concurren, es la existencia de un ejemplar único de cada obra que se posee en la Biblioteca Municipal. Se da también la circunstancia de que determinados libros muy buscados por el lector, no han sido adquiridos, ni están cedidos ni en trámite de adquisición. Por otra parte, el local en el que se halla situada no se ajusta a las debidas condiciones de silencio exigidas.

Esperamos que una vez legalizada, pueda ser trasladada a un local más amplio, y que al mismo tiempo dicha legalización suponga un mayor caudal de textos con los cuales se pueda incrementar la formación cultural, en

los ratos de ocio de toda la población.

Una gran aportación a la lectura la están llevando a cabo los distintos profesores de los colegios nacionales locales, pues influyen deliberadamente en los niños para que estos dediquen su tiempo libre a continuar con la labor de enseñanza de sus maestros.

Sabemos a ciencia cierta que determinadas empresas localizadas en nuestra población, tuvieron en tiempos pequeñas bibliotecas para uso de sus empleados; lo que ocurrió fue que, al no tener una persona dedicada a su mantenimiento, estas pequeñas acumulaciones de libros, se fueron a pique. Es una pena porque se podía haber aprovechado en gran medida y se habría contribuido a aumentar la media cultural en un gran núcleo de población como Azuqueca.

G. BLAZQUEZ



Las viviendas de Brihuega

La adjudicación provisional, por parte de la Subcomisión Provincial de Vivienda y Patrimonio Arquitectónico, de las viviendas de promoción pública de Brihuega ha levantado una polémica en medios de la localidad, polémica que parecen querer silenciar desde el mismo Ayuntamiento, a pesar de decir que no se encuentran de acuerdo con el reparto efectuado por la Ponencia en la que, curiosamente, participó el mismo alcalde briocense y no puso ninguna pega.

La raíz de este asunto está en un reparto injusto, en base a la adjudicación de viviendas para personas que se encuentran socialmente acomodadas o que disponen de viviendas en condiciones de ser habitadas. Y esto no lo decimos nosotros porque sí, lo dice el mismo alcalde, Critóbal Martínez. Pues bien, desde el Ayuntamiento briocense se intenta inculpar al MOPU de un reparto a todas luces injusto, a tenor de las informaciones a que nos referimos, ya que para acceder a una de estas viviendas se ha de estar en una situación poco menos que lastimosa y sin querer entrar ya en errores, al parecer existentes, en la documentación presentada por alguno de los que han recibido vivienda. La situación socio-económica de muchos de los beneficiados les descarta, automáticamente, para el reparto, pero el Ayuntamiento no se atreve a certificar la existencia de falsedades en alguna de las solicitudes.

Así se quiere culpar al MOPU de algo que no ha hecho. La única misión del MOPU, o mejor, de la Ponencia de la Subcomisión Provincial de Vivienda y Patrimonio Artístico es estudiar las solicitudes de cada una de ellas, establecer unas puntuaciones de acuerdo a la ley y proceder al reparto que, por el momento, está sujeto a reclamaciones. No es competencia del MOPU, desde luego, determinar hasta que punto el Ayuntamiento de Brihuega ha investigado o no las documentaciones aportadas, asegurándose de si son verídicas o no. Esta es la misión de la Corporación y si no se ha hecho de este modo no se puede ahora culpar a un inocente.

No obstante, la postura del Ayuntamiento, o del alcalde, según otros, está ahora muy clara: no quiere mojarse en el asunto y pretende que sea el MOPU el que quede mal ante los vecinos del pueblo, ante los perjudicados por la distribución efectuada. Lógicamente, el presidente de la Corporación Local si se muestra servidor a la justicia habrá de revisar la documentación de aquellos que hayan mentido y quitarles su vivienda en beneficio de quienes tienen más derecho —y menos posibilidades económicas— a ella. Pero esto conlleva, lógicamente, un enfrentamiento con estas personas, aunque en defensa del buen hacer de lo justo. Y si las cosas siguen como están quedarán a mal con las personas verdaderamente necesitadas, que se verán sin su vivienda de protección oficial. La postura, por tanto, es clara, comprometer al MOPU para que cambie el reparto sin tener que ponerse de uñas con aquellas personas que, según el mismo alcalde, deberían quedarse sin nada y, al mismo tiempo, ponerse a bien, en un gesto electoralista, con quienes ahora están privados en el reparto.

Pero el MOPU sólo podrá actuar en tanto en cuanto el Ayuntamiento certifique que la documentación estudiada es falta, y esto sólo lo ha de demostrar el mismo Ayuntamiento y para ello se ha de tomar una decisión rápida y sin ambages de ningún tipo. La justicia está por encima de todo, pese a quien pese y aunque signifique que a uno no le van a mirar más a la cara. De lo contrario, ¿para qué le queremos, señor alcalde?

C. SANZ ESTABLES

local local local local local local local local local



RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD
Sección de Carlos ROMERO
(Sacerdote)

En una reunión de cristianos se trató

El viaje del Papa a España

“Los derechos humanos más elementales deben exigirse dentro de la Iglesia”

Hace ahora un año aparecía en la revista “Tiempo de hablar” el resumen de una reunión que un grupo de veinte cristianos habían mantenido con el fin de preparar el entonces proyectado y después frustrado viaje del Papa Juan Pablo II a España.

Puestos al habla con un miembro del equipo que dirige la revista nos confirma la actual vigencia de los planteamientos que el año pasado se hacían.

El grupo de cristianos que entonces se reunieron estaba formado por seglares, sacerdotes-célibes y sacerdotes-casados que habían sido convocados por el colectivo Movimiento Pro Celibato Opcional (MOCEOP). Este Movimiento, nos dicen, aún cuando nació en una diócesis, sin embargo, hoy se coordina a nivel estatal. Por eso los planteamientos que en aquella reunión se hacían de alguna forma pueden ser extensivos, nos indican, a otros muchos grupos diseminados por toda la geografía española.

Parece, por tanto, que el viaje de Juan Pablo II no sólo preocupa a la jerarquía, cuya Comisión permanente de la Conferencia Episcopal Española, ha estado reunida del 16 al 18 de este mes teniendo el viaje del Papa casi como tema monográfico, sino también a otros grupos de cristianos. “Nos van llegando rumores, decía entonces la citada revista, de que, efectivamente, los grupos inquietos de la Iglesia quieren tomarse en serio este viaje y coordinarse entre sí”.

Este grupo de cristianos planteaba la necesidad de “desmitificar el viaje”. Con ello querían llamar la atención sobre el esfuerzo a realizar por “centrar bien” el viaje, es decir, “desde dónde tiene sentido y desde dónde no”. Otro de los aspectos a destacar era el deseo por “ayudar a que el pueblo sepa situarse frente a un acontecimiento de doble filo, que pudiera ser manipulado y teledirigido”.

Aún con el riesgo de que su actitud pueda ser mal interpretada o sofocada, quieren hacer oír su voz, “en medio de la torrentera de voces y escritos que acarrea un viaje de esta índole”. Lo que ellos esperaban (esperan) del viaje del Papa es: “La Iglesia, toda ella, desde el Papa al último fiel tiene que defender los derechos humanos más elementales: el trabajo, el sustento, el techo, la expresión, los grupos o comunidades minoritarias creativas y dinámicas; también estos derechos humanos deben exigirse dentro de la Iglesia”.

Termina la revista, prometiendo un número especial dedicado completamente al viaje del Papa bajo el título “Que bien que el Papa venga si...”



El casino principal sigue siendo, en Guadalajara, una realidad que ha sabido superar los cambios de mentalidad de la población, adecuando sus servicios en cada momento a las demandas sociales y culturales cambiantes a lo largo del tiempo.

No es excesivo hablar, más que de un club, de toda una institución que tuvo sus orígenes en el siglo pasado y a la que los incendios, provocados antes y después de la guerra civil, no lograron destruir. Muchas serían las anécdotas que habría de contar de ese primer casino ubicado donde en la actualidad se encuentra, lo que los ciudadanos han dado en llamar “Casino Viejo”, estableciendo así la distinción entre el Casino Principal y el Casino Club Campo. Pero desgraciadamente, es materialmente imposible rescatar ese ambiente entre costumbrista y literario, del que no nos quedan más que imágenes borrosas y un escaso anecdótico que casi ha perdido todo su sabor pasando de generación en generación y de boca en boca.

Y qué decir de las intrigas, miedos y recelos desatados en las reposadas conversaciones de las salas de café y salones de tertulia en la posguerra, cuando el Casino estaba situado en el desaparecido café Minaya.

Pero nuestro intento de rescatar la historia de este centro no ha sido del todo valdío, dado que hay muchas personas que han vivido la historia del casino prácticamente desde el 28 de febrero del año 1952, fecha en que fue inaugurado, como es el caso de Antonio Vicenti que en la actualidad ocupa la presidencia del mismo y que gustosamente nos ha relatado las distintas etapas por las que ha pasado, hasta llegar a ser lo que es en la actualidad.

Según su opinión, puede decirse, que, el Casino era un centro, fundamentalmente de reunión, tanto a niveles de tertulia como de juegos y entretenimiento; eso sin olvidar “el baile del Casino”, que se puede decir, era el único de Guadalajara. En contra de algunas opiniones, sobre todo de sectores jóvenes, que consideraban o tenían la idea de que el Casino era “donde se juntaba la gente de un determinado nivel económico”; en contra de esto, como

decía, la opinión de su presidente es la de que en la década de los 50, el Casino tuvo una especial incidencia en sectores jóvenes que buscaban diversión y que pasaban muchos ratos de entretenimiento jugando en sus salas.

Pero es precisamente a partir de la década de los 50, cuando la participación en las actividades programadas por el Casino va disminuyendo, motivada fundamentalmente por un cambio de mentalidad y por una diversificación de lugares de entretenimiento. Puede decirse entonces, que a partir de estos años, el Casino, entra en una etapa de decadencia paulatina, llegando prácticamente a cesar sus actividades en los años 60. Con cierta pena nos cuentan que a partir de este momento cesan esas grandes fiestas, bailes y verbenas al aire libre.

Tras esta etapa crítica, fue la propia junta directiva, presidida en aquellos momentos por Samuel Nuñez, la que dio un nuevo enfoque a sus acti-

reportaje

Una sociedad abierta, con inquietudes culturales y deportivas

vidades, de cara a que los socios participaran activamente en ellas. En esta misma etapa, estando primero de vicepresidente y luego de presidente, Miguel Viejo, que siguió la línea marcada por don Samuel; se ve la necesidad de satisfacer las aspiraciones y demandas deportivas de los socios, motivo por el que la dirección, se ve obligada a vender el famoso jardín de verano y realizar una serie de alquileres para poder financiar

no le fue rentable a la sociedad, por eso hemos pasado este sentir a Antonio Vicenti y al señor Zamora que, categóricamente, nos han manifestado que, además de ser un servicio más, sí que fue una actividad rentable, económicamente hablando.

Nos hemos interesado por el presente y el futuro que pueda tener esta sociedad, respondiéndonos su presidente y en la actualidad y pensando en el futuro, se es-

por ejemplo, el club de tenis, de ajedrez, de mus, de dominó, etcétera, estando prevista a corto plazo, la puesta en marcha de los de pelota, fútbol-sala y natación. Con la particularidad, además, de cada uno de estos clubes, puede federarse si le interesa.

Pero quizá el proyecto más importante de los comentarios pudiera ser el de potenciar las actividades culturales, tratando de dar a la sociedad ese carácter cultural y artístico que la caracterizara antes de la década de los años 50. En este sentido, se nos comenta, que, este carácter cultural se ha ido perdiendo poco a poco, pero que se intenta recuperar mediante la creación de una entidad que, de llegar a realizarse, se llamaría Antorcha-Casino, habiéndose mantenido ya algunos contactos de cara a la creación de una junta con Antorcha TCE.

Se piensa, que de esta forma, no solamente se enriquecerá Antorcha sino que además podrá aportar toda su experiencia como grupo de carácter cultural y potenciará tanto la creación, como el mantenimiento de los grupos culturales que pudieran crearse.

Ni que decir que la iniciativa parte de la propia junta directiva, que con buen criterio ha considerado de una gran importancia todas las manifestaciones culturales que puedan desarrollarse para bien de Guadalajara, al mismo tiempo que, como antes decía, esta en mente de la actual directiva, el recuperar una tradición casi perdida.

Poner en marcha todos estos clubes y grupos, no es tarea fácil, como se nos ha dicho, pero no obstante, dentro de la tesorería general, ya se ha creado un apartado para potenciar económicamente sus actividades, durante el año 82. El problema es

más difícil a la hora de pensar en la creación de actividades y grupos culturales, que figurar como dependientes de la delegación interna de fiestas y actos culturales, porque su

las actividades recreativas, para tratar de motivar a los socios y lograr que tengan una participación más activa. Forzosamente, la conversación deriva hacia las instala-

cuatro millones de pesetas anuales, de los que se pueden recuperar también anualmente unos tres y medio.

—Antonio, ¿Qué se va a hacer con el casino antiguo, por llamarlo de alguna manera?

—Mira, se puede decir que ha quedado para los asiduos al mismo, aunque está en mente de la junta directiva el montar una sala de conferencias, otra de juegos, una cafetería y una biblioteca.

—El bingo, ¿va a seguir funcionando?

—Sí, sí, pero lo que se pretende es darle una entrada por la Plaza del Carmen, separando así las entradas a la sala de juegos y al casino.

Acomodados en una mesa y a café servido, Antonio Vicenti resume lo realizado hablando de dos etapas de esfuerzo y sacrificio, para conseguir la construcción del

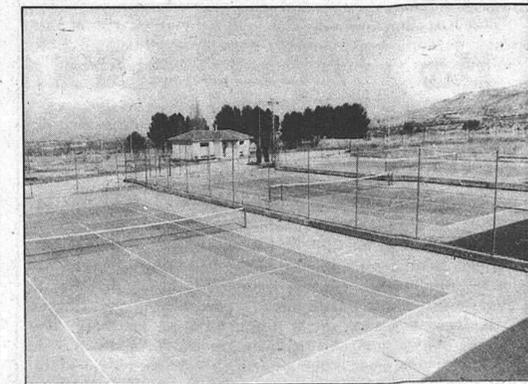


potenciación está en función de las propias posibilidades de la tesorería, aunque ya han tenido el ofrecimiento por parte de la Caja Provincial, de poder utilizar sus salones para realizar cualquier tipo de actividad cultural.

Cambiando un poco el curso de la conversación hemos preguntado, qué requisitos se necesitan para ingresar como socio en la sociedad y de qué número de ellos dispone en la actualidad, respondiéndose nos, que hay un total de 1.260 socios, entre los que se encuentran las modalidades de socio de número, socio accidental, socio femenino, socio juvenil y socio no residente; y que para tener acceso a la misma el único requisito que se pide es que la persona esté avalada por dos socios.

En el momento presente, nos comenta Antonio, tenemos como meta fijada, la recuperación económica de la sociedad al objeto de poder financiar todas las ideas surgidas de las inquietudes por fomentar la cultura, el deporte y

ciones del Casino Club Campo donde se dispone de 80.000 metros cuadrados y en donde se tiene pensado llevar a cabo una programación del terreno a través de un concur-



so de ideas, para lograr un mejor aprovechamiento de la superficie. En este punto, el señor Zamora nos informa que el mantenimiento del Club Campo asciende a unos

edificio antiguo y otra para lograr que el Club Campo sea la realidad que es.

Pablo BODEGA
Fotos: ROMO



la adquisición de los terrenos del Casino Club Campo, prácticamente en el año 63.

Esta etapa de Miguel Viejo en la presidencia de la junta directiva es especialmente significativa y decisiva, por cuanto que coincide con la legalización del bingo que aporta a la sociedad unos sustanciosos ingresos, que van siendo invertidos en el Club Campo.

Muchá gente ha opinado que a fin de cuentas, el bingo

tán realizando una serie de reformas estructurales en las que se incluyen la creación ya comenzada de una serie de Clubes, de carácter autónomo, pero dentro siempre de la sociedad, disponiendo cada uno de ellos de una junta rectora, que se coordina con la junta directiva, mediante el vocal correspondiente de la sección y el tesorero.

De hecho, nos dice Antonio, algunos de éstos ya han empezado a funcionar como,

local local local local local

La Calle

El martes, 23 de febrero, Radio Popular de Guadalajara cumplirá tres años en antena, se dicen pronto, pero suponen muchas horas de sacrificio que bien merecen para nuestros compañeros de radio un reconocimiento de nuestra parte. Y a seguir en la brecha. De verdad, que esperamos que consigan ir ampliando el programa, ahora de cuatro días a la semana, que comenzó con uno cada siete días. Un cumpleaños que debe ser felicitado.

o o O o o

Dentro de nada, todos, todos los que la tenemos que hacer, claro, a declarar nuestra renta. Y, ciertamente, en algunos crea obsesión y se pasan hablando de ello todo el mes. Después, el Mundial. Nos parece que de las declaraciones se va a pasar seguidamente a hablar de fútbol y nos vamos a olvidar de todo lo demás. Los dos temas son importantes, pero no tanto como para olvidar otros y ya verán como se olvidan.

o o O o o

Y hablando de olvidos, parece como si no nos enteráramos de que Guadalajara es más que la calle Mayor. Nuestra capital es mucho más grande, pero no sabemos por qué, todo el movimiento se centra en esta calle y si se sale de ella parece que te has perdido. Son muchos los establecimientos que se quejan de ello y comentan que están perdiendo a causa de que no se encuentran ubicados en tan céntrica calle. Seguro que hay personas que si les quitan ésta, no saben qué hacer.

o o O o o

Mientras que la prensa nacional recoge la noticia de una manifestación, de ocho mil personas en Albacete, en solicitud de una más justa distribución de las Facultades de la Universidad de La Mancha, nosotros permanecemos callados ante hecho tan decisivo para nuestros propios intereses y no sólo por esto sino también porque esta noticia se refiere exclusivamente a La Mancha, sin mencionar Castilla por lado alguno, como clara sintomatología de nuestra fuerza dentro del ente regional. ¿Bajada de pantalones de nuestros políticos? Algo esperarán recibir a cambio, presumiblemente a nivel personal, lo que quiere decir que esta es otra más de las muchas que nos colocan.

o o O o o

Vaya con los perritos de Guadalajara. Negros, pintados, grandes o chicos... El caso es que en nuestra ciudad son bastante numerosos los perros callejeros que, por serlo, ni tienen dueño ni se atienen a más razones que las que les manda su instinto. Aunque constituyan una imagen un tanto bucólica para cualquier entorno urbano, es más real pensar en las incomodidades y peligros que acarrear. Riesgos de atropellos y otros incidentes en la circulación rodada, además de las eventuales mordeduras a pequeños y mayores, son motivos más que suficientes como para tratar de darle una solución a este tema tradicional, pero permanente. Y si no, que pregunten a los viejos laceros.

o o O o o

Algún comentario ha habido por parte de un nombre de resonancia en el mundo cultural alcarreño sobre el inadecuado estado de la que fuera biblioteca particular del doctor Layna Serrano. Actualmente se conserva en el edificio de la Diputación Provincial, organismo al que fue donada por su propietario. A fuer de ser sinceros, cualquier curioso puede consultar en este bien nutrido fondo de libros, muchos de ellos relacionados con la historia de nuestra provincia, puede hacerlo con la condición de que la lectura se realice en la propia sala. Sin embargo, no existe todavía una clasificación precisa de cada uno de los volúmenes, pese a que algo se ha trabajado al respecto. Por otra parte, no parece que el palacio de la Diputación Provincial sea el lugar más idóneo, incluida la razón de su horario exclusivamente matinal, como para hacer beneficiarios de esta riqueza bibliográfica a todos los alcarreños. Bien está mantener un legado, pero mejor acción es no descuidar sus posibilidades. Y este es el caso.

DARDO

La presentación de las declaraciones de renta

Cada vez más cerca

El plazo para la presentación de la declaración de renta comenzará el próximo día 1 de marzo y terminará el día 10 de junio, aunque si la declaración es con derecho a devolución, el plazo de la misma se prolongará hasta el 30 de junio. Tenemos, pues, poco más de un mes para poder comenzar a presentar nuestras declaraciones de la renta. Es por ello, que nos hemos puesto en comunicación con el delegado de Hacienda, Francisco Ataz, para que nos informe sobre este tema que, a pesar de tener lugar todos los años, conviene recordar y explicar para mayor conocimiento.

Como se sabe el requisito único para realizar la declaración es contar con unos ingresos superiores a trescientas mil pesetas. Existen dos tipos de declaración. La simplificada, que pueden utilizar aquellas personas cuyos ingresos asciendan hasta un millón sesenta mil pesetas, siempre que las rentas de los mismos sean exclusivamente procedentes de trabajo personal y vivienda habitual. En todas las demás circunstancias, se realizará la declaración ordinaria.

Francisco Ataz nos ha explicado que el modelo es prácticamente igual que en años anteriores, aunque como novedad se puede decir que han aumentado las desgravaciones por familia.

Las declaraciones pueden ser presentadas directamente a la Delegación de Hacienda, o bien mandadas por correo, o entregadas a Bancos y Cajas de Ahorro. Aquellas que quieran hacer uso del derecho de fraccionamiento deberán presentarse necesariamente en Bancos. Por otra parte, las que sean con derecho a devolución tendrán que ser presentadas directamente en la Delegación.

24.500 DECLARACIONES EN GUADALAJARA EN 1980

Un total de 24.500 declaraciones fueron presentadas el pa-

sado año en toda la provincia de Guadalajara. Para este año se calcula que el número de dichas declaraciones ascienda a 26.000. Según palabras de Francisco Ataz, el nivel para Guadalajara es muy aceptable porque en proporción a la población activa, han

multiplicada por tres. Esto se puede deber a la campaña de propaganda que se ha realizado para que las personas puedan disponer de los mecanismos que marca la Ley. Asimismo, las nueve mil quinientas declaraciones con derecho a devolución

- A partir del 1 de marzo, primer día de plazo para la presentación, la Delegación de Hacienda contará con un servicio de asesoramiento para la confección de las mismas

declarado un 60 por 100, teniendo en cuenta que la declaración es por unidad familiar, con lo cual se puede decir que prácticamente estamos en el tope de declarantes.

En relación a las declaraciones de renta con derecho a devolución, el año pasado se contaron aproximadamente nueve mil quinientas, las cuales han sido devueltas, salvo cerca de doscientas que, contener errores o encontrarse incompletas, hasta el momento no han podido proceder a su devolución. El importe total de las restantes ya pagadas asciende a un total de ciento ochenta y cinco millones de pesetas. La relación de esta clase de declaraciones con derecho a devolución del año 79 al 80 fue

están de acuerdo con la media nacional.

En relación a los problemas que puede ocasionar para la persona, bien porque desconozca cómo realizar su declaración o bien porque pueda cometer errores a la hora de hacerla, el delegado de Hacienda nos ha explicado que desde primeros de marzo existe en la Delegación un servicio permanente de asesoramiento para la confección de las declaraciones, totalmente gratuito. Ha recalcado la absoluta preferencia a la información asesoramiento, comentando que existen instrucciones del Ministerio en cuanto a que se utilicen todos los funcionarios que sean necesarios para este servicio.

A. AMADOR

Creado el Colegio oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales

Hemos recibido una nota informativa de la Asociación de asistentes sociales de Guadalajara, en donde se comunica que, en el pleno del Congreso de los Diputados celebrado el pasado día 11 de febrero, fue aprobada por unanimidad la creación del "Colegio oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales".

La junta directiva, en dicha

nota, agradece el trabajo desarrollado y el apoyo mostrado por los grupos parlamentarios, así como por el colectivo profesional y otras diversas organizaciones, gracias a los cuales —continúa la nota— ha sido posible este logro, que posibilitará un avance en el desarrollo y potenciación de los servicios sociales.

La Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja entregará hoy tres ambulancias a la Cruz Roja de Guadalajara

- Al acto, que coincidirá con diversas inauguraciones, asistirá el presidente de la Cruz Roja Internacional, don Enrique de la Mata Gorostizaga

Guadalajara y Albalate de Zorita, serán hoy escenario de importantes actos en los que intervendrán la Cruz Roja Española y la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

La Caja hará donación de tres modernas ambulancias, perfectamente equipadas, en actos que coincidirán con la inauguración del nuevo edificio central de la Cruz Roja en Guadalajara y de un puesto de socorro en Albalate de Zorita.

Asistirá el presidente de la Cruz Roja Internacional, don Enrique de la Mata Gorostizaga, autoridades provinciales y locales, obispo de la diócesis y el delegado provincial de la Cruz Roja, don Valeriano Madrazo, marqués de la Colina.

Por parte de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja está prevista la asistencia de diversos consejeros y directivos.

deportes deportes deportes deportes

FUTBOL: Mañana, en el Pedro Escartín

Dramático encuentro frente al Talavera

El Deportivo se enfrenta mañana, para nosotros, a un trascendental encuentro frente al Talavera. Los visitantes comenzaron mal la liga, sin embargo, hoy se encuentran en la segunda posición de la tabla convertidos en uno de los cocos del grupo.

El Deportivo llega a este encuentro cargado con cuatro negativos y amenazado seriamente de seguir los pasos del Alcobendas. Los dos puntos son vitales para mantenerse en esos cuatro negativos que sin implicar una situación boyante, pueden seguir manteniendo la esperanza. Si el conjunto alcarreño pierde, serían seis los negativos, de momento sólo superados por el Alcobendas y el Conquense, e igualados por el Pinto. Precisamente estos tres equipos lo más probable es que vuelvan a perder fuera de su terreno por lo que no aumentarían el saldo negativo. Móstoles, por el contrario, también tiene un difícil compromiso en su terreno frente al Leganés y puede verse abocado a los seis negativos.

Ganar al Talavera puede ser, de hecho es, una empresa dramática y difícil, porque sería muy normal que los alcarreños volvieran a repetir actuaciones anteriores en el Pedro Escartín, a las que la afición está ya casi acostumbrada. Sólo un profundo cambio en el juego que se realiza ante la propia afición puede dar la victoria al conjunto de Juan Manuel Montero. Fuera de casa se juega mucho mejor, pero ni la suerte acompaña ni hay quien consiga un gol.

En el Pedro Escartín, para quienes seguimos al Deportivo, es mucho más difícil que los hombres de Montero hagan gol. Ocasiones como la de Mozas frente al Alcorcón es difícil que se vuelvan a presentar, mas esperamos que frente al Talavera se presenten cinco ocasiones de semejante calibre, sólo así estaremos seguros de que el conjunto morado marcará un gol.

Mañana, más que nunca, el Deportivo necesita una afición distinta a la del encuentro contra el Leganés. Es necesario un ambiente y un apoyo, demostrar a los juradores que nadie está resignado, en contra de lo que parece. Once jugadores morados, es improbable que vengán al Talavera, pero con el número doce la cosa puede resultar distinta. Si ni por esas se gana, habrá que ir pensando en plegar el paracaídas y esperar el batacazo.

1.ª REGIONAL

Tras el empate cedido por el Azuqueca frente al Acueducto, los azudenses se desplazan a terreno de La Solana, equipo que no anda en situación boyante, precisamente y que, por lo tanto, no despreciará los dos puntos. Sin embargo, creemos que el desplazamiento es propicio para que los alcarreños consigan puntuar y recuperar el positivo perdido.

Uno de los principales problemas de los locales parece ser el encajar demasiados goles, por otra parte el Azuqueca contará en su alineación con los dos juveniles que le faltaron frente al

Acueducto, que le darán al equipo, a buen seguro, mayor poder ofensivo del demostrado el pasado domingo. Esta circunstancia puede darle la victoria a los hombres del Azuqueca, que la necesitan para quedar al final entre los cinco primeros clasificados.

2.ª REGIONAL

El Horche tiene una salida imposible a terreno del líder Candelada. La diferencia entre ambos contendientes es grande y lo normal sería que los alcarreños salieran, incluso, goleados de este desplazamiento. Todo se andará.

El Marchamalo recibe la visita del Arenas, equipo peligroso y con cierta potencia goleadora. El compromiso es difícil para el conjunto marchamalero, pero el factor campo puede jugar una buena baza. Por otra parte el Marchamalo no anda nada sobrado de puntos, y no debe ceder ningún positivo en su propio terreno.

El Hogar recibe la visita de El Escorial, que a pesar de parecer superior se las verá y deseará si quiere conseguir algo positivo, porque los hombres del Hogar andan con moral de victoria pese a los últimos resultados adversos. El Arenas teóricamente muy superior, sólo pudo conseguir un gol en su propio terreno para derrotar a los alcarreños.

3.ª REGIONAL PREFERENTE

Alovera se desplaza a terreno del Almoradiel, en encuentro que promete ser interesante, ya que las aspiraciones de ambos conjuntos sobre los cuatro primeros puestos de la tabla no permiten ni a uno ni a otro ceder fuera o dentro de su terreno. El pronóstico es incierto hasta más no poder.

Pastrana y Mondéjar se enfrentan en el encuentro de rivalidad alcarreña de la división. Hay mucha igualdad entre ambos conjuntos y, seguramente, el factor campo habrá de influir en el desarrollo del partido.

V. de la Esperanza recibe la visita del Villatobas, en un encuentro que no parece propicio para el conjunto alcarreño. A buen seguro el V. de la Esperanza sumará algún negativo.

Yunquera tras la estrepitosa derrota sufrida en Quintanar, necesita los dos puntos de la visita del Sigüenza, para reconciliarse con sus seguidores. De todas formas los seguntinos son un hueso duro de roer, y pueden frenar la marcha hacia el ascenso de los de la vega. Si es así habrá que comenzar a hablar de que el Yunquera comienza a desinflarse.

3.ª REGIONAL ORDINARIA

Tras los sorprendentes resultados de la pasada jornada. Los encuentros de esta semana pueden deparar mayores sorpresas. Usanos recibe la visita del Fontanar en encuentro que en teoría debería ser favorable a los visitantes, pero que tras el empate de los visitantes en su propio campo frente al Tórtola, parece problemático para ambos.

Todos los deportes

BALONCESTO

En Tercera División sigue líder el Caja, liderato que tendrá que defender esta semana ante el Canal de Isabel II, en la cancha de éste.

Todos los encuentros del Caja, salvo excepciones, se presentan difíciles por aquello de que ganar al líder es un prurito. El Canal, por otra parte no es un equipo difícil con cierto potencial encestador, aunque no puede evitar tampoco el recibir bastantes puntos en contra. Es de esperar que los alcarreños consigan algo positivo en el encuentro, pero fácil no es desde luego.

En Interprovincial Grupo I el Azudense recibe la visita del Gredos, en partido casi de trámite, pues dada la superioridad local no es previsible que el encuentro tenga mucho color. Por otra parte parece difícil que el Azudense pierda esa segunda plaza que ha de darle derecho a jugar la fase de ascenso a Tercera División.

En Interprovincial Grupo II el Caja Provincial recibe la visita del Leganés, en un encuentro que no se oculta como difícil para los alcarreños, pero si en algún enfrentamiento el interprovincial del Caja puede conseguir alguna victoria éste es uno de ellos. La diferencia entre ambos conjuntos no es excesiva y, por otra parte, los hombres de Roncero están siguiendo una cierta línea de regularidad en los últimos encuentros que hace concebir esperanzas.

BALONMANO

Tras la derrota frente al actual líder del grupo, Caja de Ahorros, que precisamente se encaramó a este puesto con la victoria sobre el conjunto alcarreño. El Caja Provincial recibe la visita del Sabris, uno de los equipos teóricamente más flojos del grupo al que el Caja debe vencer con facilidad.

No obstante, la superioridad hay que demostrarla sobre la pista, y los dos puntos en juego son importantes, cuando menos para que el conjunto alcarreño se mantenga entre esos seis primeros equipos del grupo.

FUTBOL-SALA

Merbe y Asfain son los protagonistas de uno de los enfrentamientos que parece más interesante en esta jornada. Ambos equipos militan en el grupo "B" de la Segunda Categoría. El primero de los dos equipos citados ocupa el liderazgo del grupo, y Asfain, que ocupa el séptimo lugar, está a tan sólo dos puntos. La igualdad, pues, en la cabeza de este grupo es mucha y, por ello, los enfrentamientos entre estos equipos parecen decisivos. Asfain tiene hoy la oportunidad de alcanzar al actual líder.

En la Primera División, por su trascendencia cara a la clasificación destaca el encuentro que enfrenta a Salesianos y Caja Provincial. El equipo del Colegio ha perdido últimamente muchos enteros, quizá los mismos que ha ganado el conjunto de la provincial. El encuentro puede servir para que los hombres de la Caja ganen posibilidades cara a esos primeros puestos, y que Salesianos pierda más posiciones.

MOTORISMO

Tras la prueba de Trial "Talleres Domarco" vuelve esta semana a la palestra esta especialidad

motociclista. Esta vez se trata del Trofeo Adhesa-Ford, para pilotos de categoría juvenil. Las pruebas se celebran en los alrededores del Mesón Hernando.

Encuentros hoy

FUTBOL-SALA

Viajes Cantabria-Mesón Joos, a las 16 horas. Polideportivo Municipal.
Sanjo-Celibato, 17.15. Polideportivo Municipal.
Bar Calleja-Dep. Sigüenza, 18.30. Polideportivo Municipal.
FyBSA-Spynce, 19.45. Polideportivo Municipal.
Interclisa-Calzados Maruja, 21.00. Polideportivo Municipal.
Asfain-Merbe, 17.30. Polideportivo Azuqueca.
Centra-Lusmay, 18.45. Polideportivo Azuqueca.
Piva-Mueblenares, 20.00. Polideportivo Azuqueca.
Salesianos-Caja Provincial, 16.00. Salesianos campo n.º 1.
Hispafer-Foto Henares, 17.15. Salesianos campo n.º 1.
Racing Skol-Lovable, 16.00. Salesianos campo n.º 2.
Filtrona-Taberne Philips, 17.15. Salesianos campo n.º 2.
Los Payos-Fil Sport, 16.00. Salesianos campo n.º 3.
Op. Caren-Hiper Calzados, 17.15. Salesianos campo n.º 3.
Zoyka-Hispano Ferritas, 16.00. Pistas San Roque.
Del Saz-Los Konys, 17.15. Pistas San Roque.
El Puerto-Gutmon, 16.00. Maristas.
Dep. Dycar-Dis. Alcázar, 17.15. Maristas.
Amigos-Interclisa, 18.30. Maristas.

FUTBOL-JUVENIL

Pastrana-Alovera, a las 16 horas.
Guadalajara-Yunquera, 16.30.
Cabanillas-Marchamalo, 16.
Sigüenza-Virgen Esperanza, 16.45.

BALONCESTO

Campeonato provincial senior masculino
Caja Provincial-El Puerto, a las 16.30 horas. Pista San Roque.
Campeonato provincial junior masculino
Caja Provincial-Azuqueca, a las 12.30 horas. Pista San Roque.
Campeonato provincial junior femenino
Niña María-Yunquera, a las 12 horas. Colegio Niña María.

BALONMANO

Campeonato provincial cadete masculino
Ntra. Señora la Salud-Caja Provincial.
Diocesano-Giovanni Farina.

TRIAL

Trofeo "Adhesa-Ford". Categoría juvenil, a las 3.30 horas.

PRIMERA JORNADA DE DEPORTE ESCOLAR EN BRIHUEGA

CAMPO A TRAVES

10.00 horas. Infantil masculino. 1.600 metros.
10.15 horas. Alevín masculino. 1.000 metros.
10.30 horas. Cadete femenino. 1.600 metros.
10.45 horas. Infantil femenino. 1.000 metros.
11.00 horas. Alevín femenino. 800 metros.
11.15 horas. Cadete masculino. 2.400 metros.
11.30 horas. Benjamín masculino. 600 metros.
11.30 horas. Benjamín femenino. 600 metros.

VOLEIBOL

Primera jornada
Cifuentes-Trillo, a las 12.30 horas.
Brihuega-Budia, a las 13 horas.

Segunda jornada
Cifuentes-Brihuega.
Budia-Trillo.

Tercera jornada
Cifuentes-Budia.
Trillo-Brihuega.

FUTBITO MASCULINO

Primera jornada
Trillo-Budia, jugarán a las 10.30 horas.
Brihuega-Cifuentes, jugarán a las 11.30 horas.

Segunda jornada
Trillo-Brihuega.
Cifuentes-Budia.

Tercera jornada
Trillo-Cifuentes.
Budia-Brihuega.

región

región

región

región

En el tema de la universidad de Castilla-La Mancha

La última palabra corresponde al ministro de Educación y Ciencia

Recientemente el director provincial de Educación de Albacete, Gabriel Sevilla, ha mantenido una reunión en Madrid con el ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza, sobre el trasnochado tema de la universidad castellano-manchega.

Según manifestaciones del señor Sevilla, el ministro de Educación conoce perfectamente la problemática de la universidad de Castilla-La Mancha, y lo que significa la justa distribución de las diferentes escuelas y facultades universitarias, para las aspiraciones, no solamente de Albacete, sino de todas las provincias de la región.

Asimismo, el ministro recordó al director provincial de Educación de Albacete, que la última palabra, en cuanto a la distribución de los centros de la universidad regional, es un derecho y un deber que le corresponde a él mismo, en nombre del Gobierno, y que por lo tanto piensa ejercer, aunque, según declaró el ministro, confía en que este poder lo pueda ejercer, compartiendo una propuesta conjunta de todas las fuerzas políticas de la región castellano-manchega, con representación parlamentaria, en la que se otorgarán un carácter prioritario a los criterios objetivos y de rentabilidad económica, académica y social, ya que indudablemente éstos conducirán a un tratamiento justo de la problemática, y a una solución suficientemente satisfactoria para la provincia de Albacete, y el resto de las provincias, dentro del marco de la universidad castellano-manchega. Si el tema es llevado de esta forma, dentro de un clima de consenso y a iniciativa de un interés común regional, no se producirá ningún tipo de discriminación, tal y como ahora achacan algunas provincias al proyecto de Ley aprobado por la comisión de Educación del Congreso, y la distribución de los centros se realizará de forma equitativa, según las circunstancias y necesidades de cada provincia.

En este sentido, el director provincial de Educación de Albacete, manifestó que todos los albacetenses desean una justa distribución de la universidad castellano-manchega, pues son conscientes de las aspiraciones de nuestra provincia, que no han sido reflejadas en el actual proyecto de Ley aprobado recientemente por la comisión de Educación del Congreso.

Por otra parte, dentro de la problemática de la universidad castellano-manchega, el pasado miércoles, el senador albacetense y director general de Cooperación con los Regímenes Autónomos, Francisco Ruiz Risueño, y el presidente provincial de UCD de Albacete y vicepresidente de la Junta de Comunidades, Salvador Motos, se reunieron en Madrid con el ministro de Educa-

ción y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza, para tratar asuntos relacionados con la universidad castellano-manchega.

En esta reunión le fue expuesta al ministro la postura de la UCD albaceteña sobre la distribución de los centros de la universidad regional, pues se trata, en opinión de Salvador Motos, de un asunto prioritario para el desarrollo ulterior de nuestra región, pues la UCD de Albacete es consciente de la importancia del tema, y desea que se resuelva de una forma racional, evitando así posibles problemas que ocasionarían un enfrentamiento entre las diferentes provincias de nuestra región, lo que echaría por tierra la necesaria unidad regional, de cara a posibilitar un desarrollo efectivo de Castilla-La Mancha. Al ministro le fueron expuestas las aspiraciones de Albacete, en relación con la universidad regional.

COMUNICADO DEL OBISPADO DE ALBACETE

También el obispo de Albacete, en relación con el tema de la universidad castellano-manchega, ha publicado recientemente una nota informativa, en la que manifiesta su interés por el camino recorrido por los responsables de la creación de la universidad regional, como algo que afecta claramente al bien superior de la cultura de la provincia.

Desde la perspectiva en que el obispado puede opinar, y como tema que interesa a la comunidad cristiana de Albacete, el órgano rector de la diócesis manifestó que valora cuanto hay de positivo en el esfuerzo por acercar también la cultura superior a nuestro mundo rural manchego, expresando su deseo de que la fórmula de reparto de los centros de la universidad regional sea la más acertada, según criterios objetivos y razonables, dadas las condiciones existentes en la región y, concretamente, en Albacete. Por último, el obispado expresa su convicción de que en este tema no prevalecerá ningún interés particular sobre el compromiso de promover y elevar culturalmente a La Mancha, así como que la universidad castellano-manchega sea campo de unión y encuentro de todas las provincias que componen nuestra región.

Reuniones de trabajo de Gonzalo Payo con los consejeros de Obras Públicas y Urbanismo y Trabajo

Creación de una comisión de seguimiento del trasvase Tajo-Segura

Según nos ha comunicado el gabinete de prensa de la presidencia de la Junta de Comunidades castellano-manchega, el pasado jueves, a las 11 de la mañana, tuvo lugar en la sede de la Diputación Provincial de Toledo una reunión entre el presidente de la Junta, Gonzalo Payo, y el titular de la consejería de Obras Públicas y Urbanismo, Amando García Sánchez, que estaba acompañado por su equipo directivo. En la misma se han tratado temas relativos al departamento del señor García Sánchez.

Dentro del programa previamente establecido, había una serie de cuestiones prioritarias, como puede ser la que hacía referencia a las jornadas sobre el agua, que tendrán lugar probablemente en Albacete, entre los días 1 y 3 del próximo mes de abril. Queda aún pendiente por fijar el carácter de estas jornadas, que pueden ser de ámbito nacional o regional.

Asimismo se estudió en esta reunión la cartografía de la región castellano-manchega.

Por otra parte se trataron igualmente temas relacionados con el medio ambiente y la ordenación del territorio, acordándose la creación de una comisión de seguimiento del trasvase Tajo-Segura. La sesión de trabajo, que finalizó sobre las 3 de la tarde, concluyó con la revisión de temas generales del departamento, que en definitiva versaban sobre toda la problemática de la consejería de Obras Públicas y Urbanismo. Posteriormente a primeras horas de la tarde del día anteriormente indicado, el presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo, se reunió con el titular de la consejería de Trabajo, Francisco José García Zapata, al que acompañaba el equipo técnico de su departamento.

El interés primordial de este encuentro se centró sobre temas relacionados con la

Unas seis mil personas se manifestaron en Albacete

Por una mejor distribución de las facultades universitarias

El pasado miércoles tuvo lugar en Albacete una manifestación, convocada por el Ayuntamiento de la ciudad, bajo el lema "Por una mejor distribución de las facultades universitarias. Ya es hora, vamos a hablar". Según nos han manifestado, a la misma acudieron unas seis mil personas, aunque según fuentes del Gobierno Civil, cifran el número de asistentes en 5.500 personas, y la Policía Municipal en unos 8.000. Es decir, como siempre ocurre en estos casos, es muy difícil dar una cifra exacta de asistentes, aunque ateniéndonos a los datos, y según las fuentes que nos han informado, los mismos pueden calcularse en unos 6.000, tal y como les habíamos indicado anteriormente.

La manifestación partió a las siete y media de la tarde, de la plaza del Altozano, donde está situada la Corporación Municipal, siguiendo por la llamada "calle ancha", hasta la avenida de España, para finalizar, sobre las ocho y media de la tarde, en la plaza de Benjamín Palencia. A la cabeza de la manifestación marchaba el alcalde de la ciudad encontrándose igualmente presentes en la misma, la mayor parte de los concejales pertenecientes al PSOE, PCE y CD, así como la concejala centrista Concha Barceló, a pesar de que UCD no apoyó en ningún momento la mencionada manifestación.

A lo largo del recorrido ya señalado, no se produjeron incidentes, siendo muy notable la presencia de pancartas alusivas a la distribución de las facultades de la universidad castellano-manchega, así como a la discriminación sufrida por Albacete en el reparto de las mismas. La manifestación fue apoyada por los grupos políticos de la izquierda, así como por Coalición Democrática, que en un reciente comunicado emitido señaló el hecho de que como no tiene representación parlamentaria para opinar sobre esta problemática, al igual que no la tuvo en lo referente a la región autonómica, y aún siendo opuesta a este tipo de manifestaciones, se adhería a la misma, para exponer públicamente su postura, condicionando la misma a la no utilización de la mencionada manifestación con afanes partidistas o electorales. Por otra parte, la convocatoria fue igualmente apoyada por la mayor parte de los institutos y centros de enseñanza de Albacete, así como por las asociaciones de padres de alumnos, centrales sindicales y otros organismos.

Al final de la manifestación, el alcalde leyó un manifiesto en el que se recogía la idea de la manifestación, es decir, hacia alusión a la justa distribución de la universidad castellano-manchega, no solamente para Albacete, sino para el resto de las provincias de la región. De cualquier manera, aunque la primera autoridad municipal no hiciera mención de ello, en la mente de todos los presentes estaba la aspiración de Albacete en relación a la facultad de Derecho, aspecto que de forma indirecta aparecía también en el comunicado leído por el alcalde de la ciudad.

Según nos han comunicado, la manifestación celebrada el pasado miércoles en Albacete, es una de las mayores que se recuerdan en la capital albaceteña, lo que puede dar una idea, de la polémica que ha levantado en muchos sectores de la ciudad, el proyecto de Ley aprobado recientemente por la comisión de Educación del Congreso, sobre la distribución de los centros de la universidad castellano-manchega, que en cierta manera no satisface las aspiraciones de Albacete, como puede ser en el caso de la facultad de Derecho, que ha correspondido a Cuenca.

C. D. V.

ULTIMAS

viviendas, precio coste.
Jardín de Dominica. Próximo
Universidad. Joaquín María
López. 56-58. Madrid.
Gusto exquisito.
Facilidades 10 años. Pocos gastos.

PISO

Soleadísimo. en Madrid.
a estrenar, salón, cocina
amueblada, cuatro dormitorios,
tres baños. Argüelles,
próximo Cristo Rey
(91) 413 75 06. De 9 a 11 noche.

Publicación del Ministerio de Hacienda

"El IVA hecho fácil"

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda ha realizado una publicación titulada "El IVA hecho fácil", para tratar de dar difusión y facilitar así el conocimiento del impuesto. Por la importancia que puede tener el Impuesto sobre el Valor Añadido que aportará racionalidad y sencillez al esquema impositivo español, es por lo que hoy publicamos una parte del texto, para continuar en días sucesivos.

"La implantación del IVA en España implicará cambios importantes en el régimen de tribuciones de fabricantes, comerciantes, profesionales y empresarios de servicios.

Para muchos significará la sustitución de uno o varios impuestos antiguos por otro nuevo, aunque netamente diferente. Para otros, supondrá la aparición de un impuesto que gravará realidades económicas hasta entonces no sujetas a tributación.

El IVA significa **racionalidad y sencillez**:

— Significa **racionalidad** porque se ordenan en un impuesto único supuestos hoy gravados a través de diversos impuestos.

— Significa **sencillez** porque conlleva la desaparición de:

• El Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

• El Impuesto sobre el Lujo.

• El Impuesto especial sobre bebidas refrescantes.

• El Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores.

• Y también de la Desgravación Fiscal a la Exportación.

Cuando se aplique el IVA será más sencilla la tributación.

Los empresarios y los profesionales sólo tributarán por este impuesto estatal por sus ventas y servicios.

Desaparecerán los problemas técnicos del IGTE: ¿qué tipo aplicar en cada operación?, ¿será venta o ejecución de obra? Bastará saber qué se vende o qué servicio se presta y aplicar uno de los tres tipos existentes, según el bien o servicio.

¿POR QUÉ SE IMPLANTA EL IVA?

Por razones internacionales.

— La próxima incorporación de España a la Comunidad Económica Europea supondrá la imperativa necesi-

dad de armonizar nuestra fiscalidad con la normativa comunitaria, que exige a los Estados miembros un Impuesto sobre el Valor Añadido, que no distorsione las condiciones de competencia, ni obstaculice la libre circulación de bienes y servicios entre los países de la Comunidad.

— Un porcentaje (o recargo hasta 1 por 100) de la base del IVA de todos los Estados miembros constituye la más importante fuente de financiación de la Comunidad Económica Europea.

Por razones internas.

— Por su **racionalidad**. El IVA se exige en todas las fases del proceso de producción y distribución de bienes, con absoluta neutralidad. En el ámbito interno hará desaparecer el incentivo fiscal a la concentración vertical empresarial que lleva consigo el vigente impuesto en cascada, lo que supone un notable factor de distorsión económica. Este tipo de imposición discrimina en contra de los procesos menos integrados, ya que, a medida que aumenta el número de fases en el circuito de producción y distribución de mercancías, aumenta la carga fiscal.

— Por ser un **estímulo a la inversión**, permitiendo deducir de forma inmediata la carga tributaria soportada en la adquisición de bienes de inversión. Se evita así la doble imposición económica que con el IGTE soportan los bienes de inversión.

— Por su **capacidad recaudatoria**.

— Por ser importante factor de **promoción de empleo**, dado que su gran capacidad de recaudación permitirá al Estado financiar una parte sustancial de los gastos de la Seguridad Social, haciendo posible la minoración de las aportaciones empresariales y la disminución de los costes laborales.

— **El IVA no supondrá gran complejidad. Guardando las facturas recibidas de los proveedores y las emitidas a los clientes, se tiene resuelto el 90 por 100 de los problemas.**

— **Llevar contabilidad es necesario para todo empresario. El IVA no exigirá una gran complejidad contable.**

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

Comenzó el proceso contra los implicados en el 23-F

Para el fiscal existe delito de rebelión militar

• En la vista estuvieron presentes todos los procesados, incluido García Carrés, que dado su estado de salud permaneció fuera de la sala

A las diez y siete minutos de la mañana de ayer comenzó el juicio ante el Consejo Supremo de Justicia Militar contra los 33 procesados por los sucesos del 23 de febrero de 1981 en el Servicio Geográfico del Ejército.

Cerca de 500 personas reunidas en la sala de sesiones de la vista judicial escucharon en las primeras horas de este proceso, la lectura del apuntamiento o breve resumen de la causa, así como el sumario correspondiente a las declaraciones de los procesados y de algunos testigos. La vista de la causa se suspendió durante algunos minutos al mediodía para un breve descanso.

LECTURA DEL APUNTAMIENTO

El juicio más importante de este siglo, como lo califica algún diario madrileño se iniciaba poco después de las diez de la mañana con la lectura del apuntamiento.

El delito según la calificación fiscal es de rebelión militar y las penas solicitadas van desde un año y seis meses en prisión, a un capitán de la Guardia Civil, a los treinta años de reclusión solicitados para el teniente general Milans del Bosch, en aquellos momentos, capitán general de la Tercera Región Militar, segundo jefe de Estado Mayor entonces y también treinta años para el teniente coronel Tejero que mandaba las fuerzas ocupantes del Congreso y que secuestraron al Gobierno y a los representantes de la soberanía nacional.

El presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el teniente general Luis Alvarez Rodríguez, ordenó el inicio de la vista oral del proceso y el relator comenzó la lectura del apuntamiento, lo que es un resumen de las actuaciones practicadas hasta el momento de la causa.

CONCLUSIONES DEL FISCAL

De esta lectura hay que destacar las averiguaciones del fiscal, quien considera que existen, en todos los procesados, indicios racionales de crimina-

lidad, centrándose fundamentalmente en el teniente general Milans del Bosch, quien según el fiscal togado, tenía el mando superior de la operación y que dictó un bando en su jurisdicción militar entendiéndose que en él que asumía todos los poderes civiles y militares. También el fiscal entiende que Milans del Bosch llamó a otras capitanías generales para que se sumaran al golpe, ante lo que él suponía, vacío de poder. El teniente general Milans del Bosch, intentó posteriormente a petición del Rey, a través de Armada y del comandante Pardo Zancada que Tejero depusiera las armas en el Congreso de los Diputados.

Respecto al general Armada, el fiscal entiende que éste se desplazó a Valencia para entrevistarse con el teniente general Milans del Bosch y que, posteriormente, recibió al coronel Ibañez en Lérida, siempre en relación con la visita que realizó a Valencia.

Después de una conversación con Milans del Bosch, se propuso como jefe de Gobierno, manifestándose a Tejero aunque éste no aceptó esta solución.

En cuanto al teniente coronel Tejero, se entiende que a través de su amigo, García Carrés, estuvo con el teniente coronel ayudante del teniente general Milans del Bosch para detallar una serie de actuaciones con vistas a la toma del Congreso de los Diputados y que estas órdenes procedían de Valencia. Tejero compró seis autocares para este menester. Durante la noche de los hechos, el teniente coronel Tejero, según averiguaciones del fiscal, no depuso su actitud ante el teniente general, Aramburu Topete, director general de la Guardia Civil y su superior jerárquico amenazándole, incluso, de muerte.

CONCLUSIONES DE LOS ABOGADOS DEFENSORES

Los abogados defensores entienden que estas acciones no son constituti-

vas de delito y solicitan la libre absolución de sus patrocinados.

Posteriormente el fiscal solicitó la lectura de las declaraciones de todos los procesados, habiéndose iniciado la lectura de la declaración del teniente general Milans del Bosch, quien en Getafe, en una primera declaración ante el juez, en el primer lugar donde fue recluso, dijo que su actuación fue debida al vacío de poder que existía en el país en esos momentos, después del asalto al Congreso.

Milans del Bosch manifestó que recibió dos llamadas del Rey, una para retirar las fuerzas y otra para que retirara el bando.

Respecto al bando, Milans del Bosch entiende que dio serenidad a su región militar.

Posteriormente, se siguió con las declaraciones de Armada quien manifestó que en estas primeras declaraciones, ante el juez, sólo fue al Congreso por orden del general Gabeiras Montero, a título personal a salvar a los rehenes y nunca en nombre de ninguna alta magistratura.

TRANSCENDENCIA DEL JUICIO

Este juicio tiene en la vida democrática española unos cambios procesales y de pena muy diferentes a los de épocas anteriores, no democráticas como la supresión de los juicios sumarísimos y de la pena de muerte y la posibilidad de recurrir ante la sala segunda del Tribunal Supremo, lo que supone mayores garantías de acuerdo con el convenio europeo de derechos humanos, firmados y ratificados por España.

Hay que decir que estuvieron presentes ayer todos los procesados incluido García Carrés que por su enfermedad permaneció fuera de la sala, sus abogados defensores, unos 66 periodistas —diecinueve de ellos extranjeros—, los observadores civiles y militares y familiares y el público que por riguroso orden de llegada pudieron entrar en la sala.



nacional nacional nacional nacional

En el Gobierno Civil de Zamora

Tomó posesión Francisco Peña

En presencia del director general de Política Interior, Juan Gómez Arjona, y con la asistencia del director general del Instituto de Relaciones Agrarias, Luis Vicente Moro Díaz; subdirector de la Segunda Cadena de RTVE, Marino Peña Medina, así como del gobernador de Teruel, Ramón Ramos Sánchez, tomó posesión de su cargo en el Gobierno Civil de Zamora, Francisco Peña Moya.

Durante el acto, intervino en primer lugar el gobernador saliente, José Ramón Onega López, recientemente nombrado gobernador civil de Bilbao, quien destacó las cualidades de Francisco Peña, agradeciendo toda la colaboración que de los distintos delegados de servicio, presentes en el acto, había recibido en el desempeño de las funciones como gobernador civil.

A continuación tomó la palabra Francisco Peña, que se dirigió a los presentes en los siguientes términos:

"El pueblo de Zamora, sus gentes, sus tierras, sus costumbres, su modo de ser, se hacen presentes en mí, emocionadamente, después de una ausencia de cuatro años.

Por ello al retornar en el día de hoy, deseo que mis prime-

ras palabras, que nacen como evocación, sean testimonio de mensaje y recuerdo para los hombres y mujeres de las zonas de Benavente, Fuentesauco, Toro, Sayago, Sanabria, Villalpando, Alcañices; a todos los zamoranos en su propia tierra y a aquellos otros que por avatares de la vida se encuentran lejos de su querida provincia.

El Gobierno, al depositar en mí su confianza, que tanto me honra, me encomienda la gestión de los asuntos públicos que son competencia del gobernador en representación del mismo. Estas competencias y atribuciones del gobernador civil cobrarán virtualidad y eficacia cuando sean puestas de manera concluyente al servicio de todos los zamoranos, sus instituciones públicas y privadas, desde la de mayor rango hasta el más modesto de los municipios.

Quiero expresar ante todos ustedes mi agradecimiento a cuantos han depositado en mí su confianza y en especial al presidente del Gobierno.

Trasmite director general mi entera disposición de ánimo para dedicarme plenamente al servicio de los zamoranos.

A mi compañero y antecesor en el cargo, José Ramón



Onega, que gobernó esta provincia durante casi tres años y cuyo recuerdo permanece en la mente de todos y en especial de cuantos con él colaboraron directa y eficazmente, toda clase de éxitos en su gestión al frente del Gobierno Civil de Vizcaya.

Es obligación fundamental

del gobernador velar para garantizar los derechos tutelados por la Constitución; siempre estará presente en nuestro ánimo que la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el desarrollo de la personalidad, el respeto a la Ley y a los derechos de los

demás, son fundamento del orden político y de la paz social: dos órdenes de valores que estamos dispuestos a tutelar y mantener.

Nuestra política será sincera, renovadora y de puertas abiertas a todos los que deseen una sociedad más justa, más libre, solidaria, progresista, reformista, que es la misma que la del partido en el poder, al que pertenezco.

A todos los parlamentarios zamoranos, diputados provinciales, alcaldes, concejales, representantes de la soberanía popular y, a las demás autoridades de los que espero su eficaz e inteligente colaboración en la tarea de gobierno que se me exige, les ofrezco mi más sincera entrega, ya que conozco su comprensión, ayuda y entusiasmo para servir a las justas causas de esta provincia.

Queremos dejar patente nuestro cariño, respeto y lealtad a Su Majestad el Rey y nuestro propósito de entrega a la misma causa que él sirve, que es España.

Y nada más, decir de nuevo que mi propósito es trabajar sin tasa, sin regateo, para que al final de mi mandato como gobernador civil de Zamora pueda partir con la satisfacción y convencimiento no sólo de haber trabajado de firme, sino haberlo hecho sentidamente, con lo que creo haber servido a todos los zamoranos".

Terminado el acto en el Gobierno Civil, los asistentes se reunieron en un céntrico restaurante de la ciudad.

Ayer se trató, en mesa redonda ante los medios de comunicación

El problema del hambre, desde Guadalajara

En la tarde de ayer, viernes, se celebró en el Instituto "Brianda de Mendoza" de nuestra ciudad una mesa redonda con el fin de tratar desde Guadalajara el problema del hambre en el mundo. Organizado por la Permanente de Grupos Cristianos de Guadalajara, estuvieron presentes como participantes Francisco de Coro, doctor en Historia; José Luis Barba, secretario provincial de Unión de Centro Democrático; Emilio Galván, psicólogo; Teresa Villar, presidente nacional de la asociación "Manos Unidas" y María Teresa Florit, presidenta de la sección provincial de UNICEF. Actuó como moderador el director del centro, Manuel Pérez.

Hay que destacar que, pese a concebirse como un encuentro con los medios informativos locales principalmente, se registró la asistencia de un buen grupo de personas interesadas en este tema. A grandes rasgos, se esbozó la situación actual en el mundo, dándose la cifra de 40 millones de muertes cada año a causa del hambre, además de apreciarse una cada vez mayor diferencia entre los países ricos y pobres.

En las diferentes intervenciones, se barajaron las diversas vías para una resolución a nivel planetario del problema, aunque sin olvidar las referencias con-

cretas a la situación española y alcarreña. Igualmente, quedó claro que las ayudas de los países desarrollados no son ni mucho menos altruistas. En este punto, la presidenta de "Manos Unidas" reconoció que en muchos casos estas ayudas son, en su trasfondo, simples contratos comerciales, al tiempo que advertía sobre la imposibilidad de trasladar modelos económicos desde Occidente al Tercer Mundo si lo que se pretende es un mínimo de eficacia.

En el capítulo final de posibles soluciones, José Luis Barba se pronunció —con una de las vías posibles— por evitar en el Occidente el injusto derroche del lujo. Por su parte, otras opciones se referían a la movilización individual y colectiva, así como al respaldo de las asociaciones realmente desinteresadas por encima de la labor de los diferentes gobiernos, siempre movidos por otro tipo de intereses.

Entre las intervenciones del público asistente, cabe dejar constancia de la referida a la existencia en nuestra ciudad de ochenta familias que pasan hambre física, carencia que aún no ha sido resuelta. Las numerosas intervenciones se prolongaron por espacio de más de dos horas.

A. G. P.

AGRO INDUSTRIAL J. ESTEBAN

Avda. del Ejército, 17 E

GUADALAJARA

Tel. 23 07 73

TRACTORES
MOTOCULTORES
MOTOAZADAS-DIESEL
MOTOAZADAS-GASOLINA



LIDER EN SU CAMPO

- Revisiones totalmente gratuitas en su domicilio

¿HAY QUIEN OFREZCA MEJOR SERVICIO?



tve

PROGRAMACIONES

Sábado, 20 de febrero

HOY

PRIMERA CADENA

10.15 Carta de ajuste. "Canciones de los 50".
 10.29 Apertura y presentación.
 10.30 Pista libre.
 12.30 Concierto.
 13.30 Sedes del Mundial. "Gijón".
 14.00 Revita de toros.
 14.30 Parlamento.
 15.00 Telediario.
 15.35 Fútbol en acción. "Chile".

16.05 Primera sesión. "Juntos hasta la muerte".
 17.45 Erase una vez el espacio. "Tierra".
 18.10 Aplauso.
 19.15 Bla, bla, bla.
 19.45 Verdad o mentira.
 20.15 Fútbol. Valladolid-At. Bilbao.
 22.30 Noticias.
 22.45 Informe semanal.
 23.45 Largometraje TV. "El único camino". En abril de 1940, el ejército danés se rinde a las tropas alemanas.
 01.15 Últimas noticias.
 01.30 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste. "Zan Tiritu".
 15.28 Apertura y presentación.
 15.30 Diario de viaje con Andre Malraux.
 16.25 Spiderman.
 17.00 Retransmisión deportiva.
 18.30 Premios Internacionales de Teatro.
 19.00 Polideportivo.
 20.05 Estrenos TV. "Las hijas de Joshua Cabe vuelven".
 21.30 Documental.
 21.55 Teatro real.
 24.00 Despedida y cierre.

Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborables. (2) Semidirecto.

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llega a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Milagros Gamo Cuesta. M. de Aragón, 3.
MAÑANA: Carmen García Alejandre. Gral. M. de Miguel, 2.
REFUERZO: Esperanza Mayor Gil, Calle Mayor, 13.

CUPON PRO CIEGOS: 967

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle núm. piso
 Localidad
 Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un ...
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

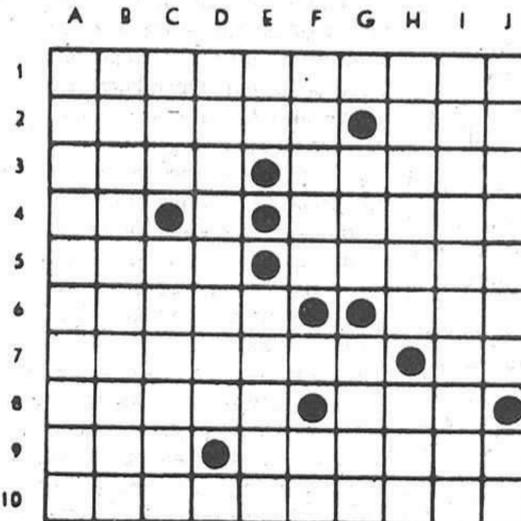
Giro postal núm. impuesto con
 fecha: Firma
 Cheque adjunto núm.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.

PASATIEMPOS Por A. ARIAS

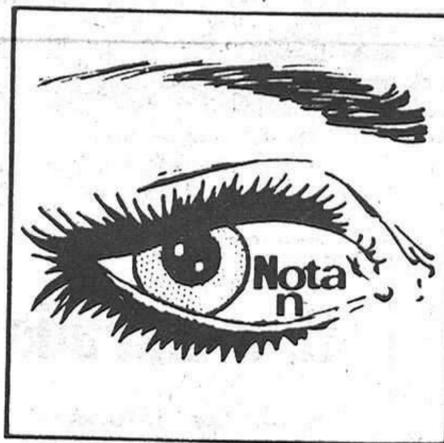


CRUCIGRAMA

HORIZONTALES. 1: Vulgares. 2: Armario con hielo para conservar alimentos. En Medicina, terminación propia de nombres de tumores. 3: Bailes regionales canarios. Lugar donde permanecen encerrados los toros que han de lidiarse. 4: Matricula española. Preposición. Mentira, embuste. 5: Aves rapaces nocturnas de la familia de las estrigidas. Cubrir el suelo con ciertas piedras llanas y de poco grosor. 6: Brotas, surges. Espacio de tiempo. 7: Sustancia obtenida del irol mediante cierto disolvente. Campeón. 8: Entregarás, otorgarás. Contracción. 9: Coge, agarra con las manos. Locos, dementes. 10: Desalentase, quitase el interés.

VERTICALES. A: Enemistad, hostilidad. B: Quitarse las ataduras. C: Planta de la familia de las algas, formada por frondas más o menos filamentosas. Fragancias, aromas. D: Dejásela de hacer, interrumpiéndola. Vocal. E: Terminación verbal. Ave zancuda, insectívora, de carne comestible. F: Relativo al nacimiento. Consonante. Distintivo de nacionalidad de los automóviles de Indonesia. G: Vocal. Metal precioso. Apellido de un compositor y crítico musical francés (1803-1856). H: Cubriese de oro la superficie de algo. Letra griega. I: Agoráales, predijéales supersticiosamente. J: Sazonaras. Símbolo químico del selenio.

JEROGLIFICO



¿Cómo tomó la broma?

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

CRUCIGRAMA:

Horizontales. 1: Liberadora. 2: Aroman. Sem. 3: Pola. Opaca. 4: In. N. Nasos. 5: Dita. Arena. 6: Izada. Nos. 7: Faroles. Ce. 8: Irise. Así. 9: Cam. Gélido. 10: Asacáranos.
Verticales. A: Lapidifica. B: Ironizaras. C: Bol. Tarima. D: Emanados. C. E: Ra. Alega. F: Anona. E. Er. G: D. Par. Sala. H: Osasen. Sin. I: Reconocido. J: Amasase. Os.

JEROGLIFICO:

En Sicilia.
 (ensiC; i; lla).

Cartelera

• **COLISEO LUENGO:** "West Side story", con Natalie Wood, Ricard Beymer, Ross Tamblin, Rita Moreno y George Chakiris. Dirección de Robert Wise y Jerome Robbins, responsable también de la coreografía. Pases a las 6.30 y 8.30.

Grata sorpresa la de ver en las pantallas de Guadalajara un clásico entre los clásicos del cine musical norteamericano. Con veinte años tras de sí, "West Side story", sigue siendo una de las más resonantes creaciones de Hollywood. Esta peculiar versión moderna del siempre socorrido Romeo y Julieta con el aliño de un conflicto racial entre clanes rivales en Nueva Yor fue tratada con la suficiente maestría por sus directores como para conseguir diez "oscar" en una época en la que el cine musical había entrado en crisis a causa de los elevados costos de este tipo de producciones.

• **MODERNO:** "Un hombre lobo americano en Londres", con David Naughton, Jenny Agutter, Griffin Dunne y John Woodvine. Escrita y dirigida por John Landis. Pases a las 6.45, 8.45 y 10.45.

Película de "sustos" y, además, bastante reciente. David y Jack son dos jóvenes norteamericanos que deciden pasar unas vacaciones de tres meses en Europa. En su estancia londinense, se encuentran —entre la lluvia y la niebla— con el aullido sobrenatural de rigor. Tres semanas más tarde David se despierta en un hospital de Londres. Jack ha muerto, destrozado por nadie sabe qué. Mientras al superviviente David le hacen creer que su asaltante fue un lunático, muerto a tiros por los campesinos,

y cuyo cadáver fue encontrado desnudo. Poco después, la sorpresa, que no desvelamos para no restarle intriga al asunto.

• **IMPERIO:** "La loca historia del mundo", con Mel Brooks, Dom De Luise, Madeleine Katin y Harvey Korman. Pases a las 7.00, 8.30 y 10.30.

Cambiando su línea habitual, esta sala ofrece para el fin de semana una extravagante realización. No podía ser de otra forma tratándose del asombroso Mel Brooks, director, productor, autor del guión y... protagonista de este filme. Cualquiera parecido con los manuales de historia universal al uso será, no hay que dudarlo, mera coincidencia. En resumen, una película más que aconsejable de un director ya suficientemente conocido por sus anteriores, y desternillantes, producciones.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas.



Después de dos meses de inactividad

Exposición de acuarelas en la Diputación

Después de un paréntesis de prácticamente dos meses, la sala de arte de la Diputación Provincial volverá a abrir sus puertas el próximo martes, día 22, con la inauguración de una exposición de acuarelas por alumnos de la Escuela de Cerámica de Madrid. Son, en total, 43 obras recogidas, habiendo tomado como tema casi monográfico los paisajes urbanos de Almonacid de Zorita, vistos por dieciocho artistas.

La Escuela de Cerámica de Madrid fue fundada en 1911 por el pintor y crítico de arte Francisco Alcántara Jurado. En 1920 sería creada, con carácter complementario, la Escuela Municipal de Cerámica de Madrid, con la intención de que el Ayuntamiento madrileño y el Ministerio correspondiente ayudaran de forma conjunta al desarrollo de la cerámica en la capital de España. Por espacio de cuarenta años, hasta 1966, detentó la dirección de la Escuela Jacinto Alcántara Gómez, hijo del fundador. En la última década, la Escuela se ha dedicado especialmente a la formación de los alumnos en el sentido práctico y experimental.

En otro de sus aspectos, la Escuela de Cerámica ha ejercitado una amplia labor recorriendo la geografía española, incidiendo en la formación de destacables acuarelistas, de las que estas representadas en nuestra capital son un reflejo, realizadas durante el curso de verano celebrado en Almonacid de Zorita.

Los autores de estas acuarelas son Ruth Abeledo, Lourdes Alberti, Alonso Cabello, Pilar Arias, Josefa Carrero, Teresa Fernández, Angel Galán, Ernesto García, Maite Gento, Cruz Iruela, Isabel López, Rosario del Olmo, Esther Orozco, Ana Ortiz, Carmen Pachón, Julio Quesada, Pilar de Miguel, Manuel Sánchez y Paloma Sanz.

COMO EXPONER EN LA DIPUTACION

A este respecto, es interesante pormenorizar las condiciones estipuladas por la Diputación Provincial de Guadalajara para todos aquellos artistas que desean exponer en la sala de arte de la Institución "Marqués de Santillana".

En primer lugar, se exige la

presentación previa de tres obras, en el momento de presentar la solicitud, con objeto de que sean examinadas por un Jurado de Selección, que es el que decide su admisión o no. Una vez aceptada esta primera condición, la Institución "Marqués de Santillana" facilita al artista la sala de arte durante los días previstos para la exposición. Dentro de estas condiciones queda estipulado que el plazo máximo de la duración de la muestra será siempre de siete días. Por su parte, el uso de la sala de exposiciones y todos los elementos de la misma son completamente gratuitos, a la vez que la Institución "Marqués de Santillana" se encargará de la difusión y envío de catálogos, así como de proporcionar al expositor, en el caso de que así lo solicitara, algunos de ellos para su uso personal.

Más adelante, queda constancia —en el punto 6.º— de que "al artista se le invita a ceder gratuitamente a la Institución "Marqués de Santillana" una de las obras expuestas, que será seleccionada por un miembro del Jurado de Selección o persona a quien este delegue, siendo la obra a elegir la de un valor equivalente a la resultante entre la de un precio mínimo y máximo de las expuestas.

A su vez, la mencionada Institución se declara exenta de responsabilidades por robo, incendio u otros riesgos de naturaleza extraordinaria. El embalaje, transporte, montaje y seguro de las obras será realizado por el propio autor, o persona que se responsabilice de este menester, así como de la retirada de la muestra una vez cumplido el plazo de exposición.

Un dato interesante es que el mismo autor no podrá exponer en la sala de arte de la Diputación Provincial hasta transcurridos tres años como mínimo desde la fecha de su última exposición, salvo que la Institución lo considere oportuno. Por último, también queda reflejado que si en el acto de la inauguración el artista desea obsequiar a los invitados con un "vino español", este será por cuenta del mismo, al tiempo que deberá solicitar previamente autorización de la Institución.

A. G. P.

Paralizadas las negociaciones del convenio del transporte

En la próxima semana, los trabajadores decidirán su postura

• La situación puede desembocar en una huelga legal a nivel provincial

La negociación del convenio provincial del Transporte, se encuentra en situación de punto muerto desde el pasado mes de noviembre en que los representantes sindicales de USO, como único sindicato con representatividad en el sector, presentaron a la patronal, la plataforma reivindicativa de los trabajadores.

Según fuentes del mencionado sindicato, la postura de la patronal es tan incomprensible, como sus justificaciones de que no se han reunido para estudiar la plataforma presentada, por un exceso de trabajo.

En la negociación de este convenio, la patronal está representada por dos asociaciones, por un lado la de transportes de mercancías por carretera y, por otro, la de transporte por carretera de viajeros. En este sentido y según fuentes sindicales, parece ser que en lo que se ha mantenido algún contacto entre la COPEG y la asociación de transportistas de mercancías, se está a la espera de que en dicha reunión participe también la asociación de transportistas de viajeros, ya que en la elaboración de la contraoferta tienen que interve-

nir conjuntamente ambas asociaciones.

La plataforma presentada por los representantes de los trabajadores se encuadra dentro del AMI, ya que el sindicato negociador, no firmó el Acuerdo Nacional de Empleo, y en ella se contempla, un incremento salarial extensivo a todos los conceptos económicos del 14 por 100, estando dispuestos a negociar la reducción en algún punto del incremento salarial, a cambio, de tratar el tema de que los trabajadores que pierdan su actividad laboral por causas ajenas a su funcionamiento normal de trabajo, como por ejemplo puedan ser los casos en que por distintas circunstancias no se les renueve el carnet de conducir; que en estos casos, los trabajadores pasasen a ocupar otros puestos de trabajo dentro de la empresa.

Otro de los puntos a tratar, será, el de la jornada laboral, que según el AMI es de 1.890 horas anuales, incluyéndose también el complemento de jubilación anticipada que ya se contemplaba en el convenio anterior, en el que se fijaban unas indemnizaciones a las que se trata de incrementar en

un 14 por 100, rebajándose la edad de jubilación anticipada, fijada entre los 60 y los 63 años, en un año, con percepción de una compensación en metálico de cantidades alzadas de 225.000 pesetas.

Excepto en estos puntos y en el relativo a la petición de 30 días de vacaciones, la plataforma reivindicativa presentada es prácticamente la misma que la negociada en el año 80 en la que ya se incluían puntos como el de la extensión de un seguro de vida colectivo para los trabajadores, reconociéndose los derechos sindicales.

Dado el aplazamiento sistemático en la negociación por parte de los empresarios, el sindicato USO, nos ha manifestado que su postura es la de negociar, pero que si antes de terminar este mes, no se han sentado a negociar, se convocará a todos los trabajadores del sector para que en asamblea decidan su postura, que podría ser, si la situación continúa como hasta ahora, la de protagonizar una huelga legal a nivel provincial en el sector del Transporte.

Comunicado de Bressel-Guadalajara

Ante las informaciones difundidas por diversos medios, en relación con el punto en que se encuentran las negociaciones del Convenio de BRESSEL Guadalajara para 1982, la empresa se siente en la obligación de puntualizar la situación de las mismas.

El sábado día 13 de febrero, en la Delegación Provincial de Trabajo, la empresa ratificaba su último ofrecimiento, consistente en un aumento global del 7 por 100, cuya distribución estaba pendiente de definir, una reducción de la jornada anual a 1.904 horas efectivas y un compromiso de examinar con los representantes de los trabajadores, los problemas referentes a las perspectivas de la empresa para los años futuros.

Esta propuesta ha sido formalizada en una

reunión mantenida en Madrid, el lunes 15 de febrero, con el asesoramiento de las centrales sindicales UGT y CCOO.

El acuerdo básico que se alcanzó, ha sido:

1. Aumento salarial del 7 por 100 sobre todos los conceptos retributivos.

2. Modificación de la recta de primas (negociándose su cuantificación).

3. Modificación del horario de trabajo a turnos (negociándose el aumento del plus de turnicidad).

4. Reducir la jornada a mil novecientas (1.900) horas efectivas de trabajo en computo anual.

5. Para los problemas estructurales de la Factoría de Guadalajara, la empresa aceptó la cláusula propuesta por los representantes de los trabajadores, que a continuación se cita textualmente:

"Ambas partes han

observado que la situación técnico-productiva, así como financiera, exigen la presentación de un plan de reconversión, donde se recojan aspectos financieros, industriales y laborales.

En el plazo máximo de meses se hará entrega al comité de empresa y sindicatos representativos del mencionado plan."

LA EMPRESA MANTIENE DICHO ACUERDO

En resumen, teniendo en cuenta que la aplicación del 7 por 100 es sobre las retribuciones de diciembre de 1981, esta oferta supone un aumento del 13,04 por 100 de las retribuciones globales del año 82 sobre las del 81.

Guadalajara, 17 de febrero de 1982
LA DIRECCION